ESTADISTICA HIPOTECARIA DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

GOBERNACIÓN de CHUBUT

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS POR PRÉSTAMOS RURALES, INSCRIPTAS EN JUNIO DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERÉS ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo:					inmuebles hipotecados			superficie			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »		1			1		1	1	2.500	00	00	25.000 —
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Totales		1			1		1	1	2.500	00	00	25.000 —

GOBERNACIÓN de FORMOSA

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS POR PRESTAMOS URBANAS, INSCRIPTAS EN JUNIO DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERES ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo:					inmuebles hipotecados			superficie			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés				1	1		1	1		25	00	2.000 —
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Totales				1	1		1	1		25	00	2.000 —

GOBERNACION de CHACO

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS POR RESTOS DE PRECIOS RURALES INSCRIPTAS EN JUNIO DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERES ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo:					inmuebles hipotecados			superficie			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés	1				1		1	1	2.500	00	00	25.000 —
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Totales	1				1		1	1	2.500	00	00	25.000 —

GOBERNACIÓN de CHACO

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS POR PRÉSTAMOS URBANAS INSCRIPTAS EN JUNIO DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERES ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo:					inmuebles hipotecados			superficie			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés				1	1		1	1		25	00	2.000 —
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »	1				1	1		1		70	00	6.000 —
» 10 »												
» 11 »		1			1		1	1		12	50	5.000 —
» 12 »												
+ 12 »												
Totales...........	1	1		1	3	1	2	3	1	07	50	13.000 —

GOBERNACION de NEUQUÉN

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS, POR RESTOS DE PRECIOS RURALES INSCRIPTAS EN JUNIO DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERES ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo					inmuebles hipotecados			superficie			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés		1	1	1	3		8	3	41	60	69	3.125 36
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Totales...........		1	1	1	3		3	8	41	60	69	3.125 36

GOBERNACION de NEUQUÉN

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS, POR RESTOS DE PRECIOS URBAANS INSCRIPTAS EN JUNIO DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERES ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo:					inmuebles hipotecados			superficie			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés				1	1		1	1		4	50	4.000 —
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Totales				1	1		1	1		4	50	4.000 —

GOBERNACION de RÍO NEGRO

HIPOTECAS CONSTITUIDAS, A FAVOR DE BANCO HIPOTECARIO NACIONAL PRÉSTAMOS RURALES INSCRIPTAS EN JUNIO DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERES ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo:					inmuebles hipotecados			superficie			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »				1	1		1	1	198	52	90	45.000
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »	—		—	—		—			—			—
Totales				1	1		1	1	198	52	90	45.000.—

GOBERNACION de RÍO NEGRO

HIPOTECAS CONSTITUIDAS A FAVOR DE PERSONAS PRIVADAS, POR RESTOS DE PRECIOS RURALES, INSCRIPTAS EN JUNIO DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERÉS ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo:					inmuebles hipotecados			superficie			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés	1				1		1	1	5	67	40	4.500 —
al 5 %												
» 6 »	1	1			2		2	2	15.010	00	00	213.560 02
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »												
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Totales	2	1			3		3	3	15.015	67	40	223.060 02

GOBERNACION de SANFA CRUZ

HIPOTECAS CONSTITUÍDAS, A FAVOR DE SOCIEDADES EXTRANJERAS POR PRESTAMOS RURALES, INSCRIPTAS EN JUNIO DE 1920, CLASIFICADAS SEGÚN INTERÉS

INTERÉS ANUAL	hipotecas inscriptas según plazo:					inmuebles hipotecados			superficie			VALOR DE LAS HIPOTECAS
	de 1 año	de 2 años	de 3 años	de más de 3 años	total de hipotecas	con edificio	sin edificio	total de inmuebles	hectáreas	áreas	centiáreas	
Sin interés												
al 5 %												
» 6 »												
» 7 »												
» 8 »												
» 9 »												
» 10 »	1				1	2		2	26.162	67	98	160.363 63
» 11 »												
» 12 »												
+ 12 »												
Totales.........	1		—		1	2		2	26 162	67	98	160.363 63

—AVISOS—

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 14 a 16 p. m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1.° de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad).

Buenos Aires, 11 de Junio de 1912.

Habiéndose reanudado el servicio informativo de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber a los interesados en recibir el Boletín, que la misma publica, que pueden ocurrir a la Oficina de Biblioteca y Archivo de Relaciones Exteriores a anotarse como subscriptores. La subscripción es anual y su precio diez pesos moneda nacional.

Acaban de recibirse los siguientes Boletines:

Suiza, 17.° suplemento al cuaderno N.° 1 (5.ª edición)—Febrero de 1916.

Gran Bretaña e Irlanda, cuaderno (10 edición)

Francia. 3.° Suplemento al cuaderno N.° 22 (5.ª edición)—Abril de 1919.

Bélgica, cuaderno 8 (6.ª edición).

AVISOS VARIOS

Recaudación del Canón Minero

ADVERTENCIA

Exposiciones Internacionales S. A.

Amortización de Debentures

Se llama a licitación privada para proceder el 1º de Agosto 1921 al rescate de Debentures de esta Sociedad, hasta la concurrencia de la suma efectiva de: $ 50.000 oro sellado, para efectuar en su totalidad las amortizaciones atrasadas y la correspondiente al 1º Agosto 1921, que importan en conjunto $ 127.750 oro sellado nominales de Debentures o hasta donde alcanzare dentro de esta suma nominal.

Las ofertas deberán presentarse en pliego cerrado y lacrado antes del día 15 de Julio próximo, en el escritorio del Presidente de la Sociedad, calle San Martín 142, 1er. piso, y serán abiertas en reunión del Directorio en presencia del fideicomisario.

De acuerdo con el contrato de emisión el Directorio se reserva el derecho de rechazar una, varias o todas las propuestas si las encontrase inconvenientes o si pudiera comprar particularmente a precios más bajos que los ofrecidos. — Buenos Aires, 23 de Junio de 1921.

El Secretario

E. 23 junio Nº 6561 v- 15 julio

AVISOS DIVERSOS

Banco Municipal de Préstamos

Suipacha esquina Viamonte. — Sucursal número 1 Rivadavia 2569.— Sucursal número 2, B. de Irigoyen 1459. — Sucursal número 3, Vieytes 1983. — Sucursal número 4 Boedo 945. — Agencia A. Esmeralda 482. — Agencia B. Corrientes número 1368. — Agencia C. Rivadavia número 1072. — Agencia D Santa Fe 2502. — Agencia E. Rivadavia 4378. — Agencia F. Corrientes 945. — (Las agencias para los préstamos sobre alhajas solamente).

El día 6 de Julio de 1921, a las 13 se procederá a rematar los empeños vencidos correspondientes a la casa central, sucursales 1, 2, 3, y 4: agencias A, B, C, D y E, consistentes en un gran número de alhajas de todas clases y valor, antiguas y modernas, revólveres y pistolas de todos los sistemas y calibres escopetas, máquinas de escribir; pianos y pianolas; instrumentos de música artículos de bazar, valijas; relojes de pared, ropas; máquinas de coser; etc.; las alhajas se hallarán en exhibición en el local de la Avenida de Mayo número 1073, los días 1, 2, 4, y 5 de Julio, de 11 a 17, y desde el 6 al 19 de Julio, de 9 a 12, de los empeños que serán vendidos en dichos días.

Orden de venta: 6 al 19 inclusive, alhajas.

Día 21 armas en general, anteojos de campo y carrera, aparatos fotográficos, microscópicos y niveles, cajas de compás, máquinas de escribir, máquinas de coser.

Día 22: instrumentos de música; artículos de bazar, relojes de pared, libros, valijas.

Día 15: y subsiguientes hasta la terminación del remate: ropas en general trajes, sobretodos, impermeables etc., de 9 a 12 en el local calle Corrientes 939 en exhibición el día 14 de 9 a 12. Remate de muebles. Viernes 29 de Julio a las 15 se procederá a vender en pública subasta las prendas correspondientes a los empeños vencidos hasta el 15 de Abril ppdo., consistentes en juegos de escritorio comedor, dormitorios, sala, escritorios, pianos y objetos sueltos. Exhibición los días 27 y 28, de 11 a 17, en nuestro local Avenida de Mayo 1073. — Buenos Aires, Junio de 1921. — El Secretario.

v-10 julio

Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto, Art. 24 —Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ibidem.

Correcciones a anteriores

Banco Francés del Río de la Plata

Asamblea General Ordinaria del 6 de Agosto 1921

El Consejo de Administración del Banco Francés del Río de la Plata convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de Agosto de 1921 a las 16 horas en el local del Banco, en Buenos Aires, calle Reconquista Nº 157, para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al 45º Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1921.
2º Lectura del Dictamen del Síndico.
4º Nombramiento de tres Administradores por tres años.
5º Nombramiento de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por un año.
6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el art. 23 de los Estatutos, en Buenos Aires o en sus Sucursales hasta el día 2 de Agosto inclusive.

El Gerente

E. 21 junio Nº 6510 v- 6 agosto

NUEVAS CONVOCATORIAS

Las asambleas de las sociedades anónimas y asociaciones con persnería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia.—Resolución 11 de Septiembre de 1918.

ESTANCIA BRAULIO BILBAO Ltda.

Sociedad Anónima

antes (Sociedad Anónima «Cabaña Chima Lauquen»).

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el 6º ejercicio fenecido el 30 de Abril. — Año 1921.

Asamblea General Ordinaria

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio del corriente año a las horas 15, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 383, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 6º ejercicio fenecido el 30 de Abril ppdo.,
2º Elección de un Director titular y un suplente en reemplazo de los señores Bernardo Gracarena y Juan Fortabat, que han terminado su mandato.
3º Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Braulio Bilbao, Hugo Mariani y E. H. Grinsditch que han presentado su renuncia.
4º Elección del Síndico y su suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el señor Presidente.

Para tener representación en la Asamblea, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 383, hasta tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Julio de 1921. — El Directorio.

E 8 julio Nº 6748 v-26 julio

CUOCHI E CAMARIERI

Sociedad Italiana de M. S.

Talcahuano 185

Son invitados los socios a concurrir a la Asamblea trimestral de segunda convocación que tendrá lugar el día 15 corriente mes a las 15 en el local social para tratar la siguiente

Orden del Día:

Cuenta del primer trimestre.
Festejos del 35º aniversario social.
Correspondencia.

El Gerente

E 8 julio Nº 6749 v-12 julio

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 inciso 1º, de los Estatutos de esta Empresa, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Julio del cte. año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce 184, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del balance y de la cuenta de Ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Marzo ppdo., e informe del síndico.
2º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente en reemplazo de los salientes.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 18, inciso 6º, de los Estatutos de la Empresa, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la administración de la misma, calle Balcarce 184, con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires Julio 8 de 1921. — El Secretario.

E 8 julio Nº 6751 v-26 julio

FABRICA DE LADRILLOS DE ZARATE

Sociedad Anónima

Convocatoria.

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Julio de 1921, a las 15.30 (3 p .m.), en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 101, para tratar la siguiente.

Orden del Día:

1º Autorizar ampliamente al Directorio para la liquidación de la Deuda Hipotecaria que grava los bienes de la Sociedad.
2º Nombrar dos Accionistas para que firmen el acta.

Para tener representación en la Asamblea, deberán los señores Accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta los tres días previos a la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 7 de 1921

El Secretario

E-8 julio Nº 6758 v-26 julio

MOTO CLUB ARGENTINO

Sociedad Civil

De acuerdo con las disposiciones del Estatuto, consignadas en los Arts. 47, 48 y 49, se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 13 de Julio, a la hora 21, en local social, Bartolomé Mitre 2520, con objeto de tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, correspondiente al ejercicio 1920—21

2º Designación de la Comisión escrutadora.

3º Elección de los socios que constituirán la Comisión Directiva en el período 1921—1922

4º Idem de la Comisión Revisora de Cuentas.

5º Designación de dos socios para verificar y firmar el acta de la Asamblea en representación de la misma.

La Asamblea deliberará y resolverá legalmente en su primera convocatoria con el número de socios presentes, siempre que ese número exceda al de once, sin contar los de la Comisión Directiva. — Buenos Aires, Julio 8 de 1921. — Ernesto Nanni, Presidente. — Arnoldo Bernasconi, Secretario.

E-8 julio Nº 6755 v-12 julio

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Se convoca a los socios de este Centro a la Asamblea anual Ordinaria que tendrá lugar el próximo Miércoles día 13 a las 16 horas en su local Perú 222

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria correspondiente al período 1920-21

2º Integración del vocal de la minoría que debe formar parte de la nueva Comisión Directiva

3º Aprobación de la Memoria de la Comisión Provisoria

4º Transmisión del mando de la Comisión Directiva

5º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Julio 7 de 1921

El Secretario

E-8 julio Nº 6772 v-8 julio

Convocatorias Anteriores

ESTANCIAS LA CRUZ DEL SUD

Sociedad Anónima.

Convocatoria.

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 10 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Miércoles 27 de Julio de 1921, en la calle Cangallo 315 (quinto piso) a las 11 horas,

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1921.

2º Nombramiento de dos Directores Titulares

3º Nombramiento de dos Directores Suplentes.

4º Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente y fijación de la Remuneración del Síndico

5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de esta asamblea, con facultad de aprobarla.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja Social de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, según el Artículo 14 de los Estatutos.

Buenos Aires, 4 de Julio de 1921

El Directorio

E-7 julio Nº 6729 v-27 julio

Banco Argentino Uruguayo

(Sociedad Anónima)

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 13 (trece) de Agosto del corriente año a las 15 horas en su local de la calle Reconquista Nº 138/46, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio fenecido el 30 de junio de 1921, y del informe de los Síndicos.

2º Acordar la distribución de utilidades.

3º Elección de 4 Directores titulares y confirmación de uno que sustituyó a un director renunciante; síndicos y suplentes, miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y Suplentes.

4º Nombramiento de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 10 de los Estatutos del Banco, para concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas del mismo por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 6 de Julio de 1921 .— El Directorio.

E- 7 julio Nº 6730 v- 25 julio

Banco Español del Río de la Plata

Reconquista 200

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30º y 31º de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista Nº 200 el día 10 de Agosto próximo a las 15.30 horas con los objetos siguientes:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance, correspondientes al 52º ejercicio terminado el 30 de Junio último.

2º Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.

3º Elegir cinco Directores por dos años en substitución de los señores don José Bayona, don Manuel Benigno Goñi, don Miguel Monserrat, doctor don Celedonio Vicente Pereda y don Jorge Alejandro Santamarina, salientes por haber terminado su mandato. Debe elegirse asimismo dos Síndicos en substitución de los señores don Carlos Alberto Mayol y don Mariano Ustariz y dos suplentes de Síndico.

4º Designar dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con el artículo 26º de los Estatutos, sociales, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco, con tres días de anticipación al fijado para celebrarse aquélla. — Buenos Aires, 7 de Julio de 1921. — Pedro Fernández, presidente. — Eduardo Grané, secretario.

E- 7 julio Nº 6731 v-- 6 agosto

Centro

DESPACHANTES DE ADUANA

Moreno 455

Convocatoria

De acuerdo con los arts. 9 y 11 de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día Lunes 25 de Julio a las 17 horas, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

Considerar y resolver la afiliación del «Centro Despachantes de Aduana» a la «Asociación del Trabajo», respondiendo al pedido que se ha formulado a nuestra Junta Directiva. — Buenos Aires, Julio 6 de 1921. — Guido Tau, presidente. — Carlos E. Mondferrand, secretario

E 7 julio Nº 6740 v- 25 julio.

«LA COLONIA»

Compañía Mútua Ltda. de Seguros.

Avenida de Mayo 655 — Buenos Aires,

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 665, el día 26 de Julio de 1921 a las 17 horas.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 11º ejercicio, terminado el 30 de Junio ppdo.

2º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los Sres. accionistas deberán presentar las acciones para su anotación en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

La memoria y balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, desde diez días antes de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de Julio de 1921. — El Directorio.

E 7 julio Nº 6735 v- 25 julio.

ASOCIACION DEL TRABAJO

Florida 524, 4º piso. — U. T. 1692, Av.

La Junta Ejecutiva de la «Asociación del Trabajo», de acuerdo con los artículos 9, 10 y 29 de sus Estatutos, convoca a los señores miembros del Consejo Directivo a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Martes 19 de Julio a las 17 horas (5 p. m.) en el Salón de las Asambleas de su local, calle Florida 524 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y del balance correspondiente al ejercicio del 1º de Julio de 1920 al 30 de Junio de 1921.

2º Elección de la Junta Ejecutiva compuesta de un Presidente, un Tesorero, un Secretario y cinco Vocales para el nuevo período (1º de Julio 1921 a 30 de Junio de 1922).

Buenos Aires, Julio de 1921. — Pedro Christophersen, Presidente. — Atilio Dell'Oro Maini, secretario.

E 7 julio Nº 6741 v-19 julio

ALFA Y OMEGA

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

Se invita a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 25 de Julio de 1921, a las 17 1/2 (5 1/2) en la casa Córdoba 1530, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad.

2º Nombramiento de uno o varios liquidadores y fijación de sus facultades y atribución y remuneración de las mismas.

Buenos Aires 6 de Julio de 1921. — El Secretario.

E 6 julio Nº 6718 v-23 julio

HIJOS DEL TRABAJO

Sociedad Masónica

San Antonio 814

Se invita a la Asamblea General Ordinaria Anual, a los señores socios de la Sociedad Masónica «Hijos del Trabajo», para el día Miércoles 13 de Julio a las veinte horas y media para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria del Consejo de Administración y del Balance General al 30 de Junio de 1921.

2º Elección del nuevo Consejo de Administración de acuerdo con el artículo diez del Estatuto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1921. — El Presidente.

E 6 julio Nº 6710 v-12 julio

JUPITER

Compañía Argentina de Seguros

Casa Matriz:

Avenida de Mayo 866

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 (inciso 18) de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en estas Oficinas, Avenida de Mayo 866, el Sábado 30 de Julio a las 17, con sujeción a la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1921.

2º Elección de dos Directores titulares y de un Director Suplente.

3º Nombramiento de Síndicos titular y suplente.

4º Determinación de la remuneración que corresponda al Síndico.

5º Designación de dos accionistas para la aprobación y suscripción del acta de la Asamblea.

Art. 48. Hasta tres días antes del fijado para que la Asamblea se celebre, los accionistas o mandatarios de accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlos depositados a su nombre, para obtener un boleto de entrada a la Asamblea, en el que se determinará el número de acciones depositadas y el número de votos que le corresponde.

Buenos Aires, 6 de Julio de 1921. — El Presidente.

E 7 julio Nº 6742 v-25 julio

GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 del corriente a la hora 15, en el local social calle Salta 1827, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 1920 y proposición del destino a darse a las utilidades.

2º Elección del Síndico.

3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 4 de 1921. — El Directorio.

E 6 julio Nº 6724 v-23 julio

TRANVIA ELECTRICO Y BALNEARIO DE QUILMES

Sociedad Anónima

Convocatoria:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 del corriente a las 15 horas, en el local calle Perú Nº 166, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria y Balance.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, un Síndico y su suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 1º de 1921. — Por el Directorio: Isidro Masel.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar dos días antes en la oficina social Perú 166 sus acciones o certificados y de acuerdo con los artículos 37 y 38 de los Estatutos.

Isidro Masel

E 6 julio Nº 6725 v-23 julio

LA DELTA COMPANY

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo Nº 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de Julio de 1921 a las 15 horas en el local de la calle Juncal Nº 1001.

Orden del Día:

Elección de cuatro Directores y un Síndico titular para llenar las vacantes producidas.
Buenos Aires, 6 de Julio de 1921. — El Director-Gerente.

E 6 julio Nº 6726 v-27 julio

ESTANCIAS ROJAS LIMITADA

Sociedad Anónima

1350 Victoria 1350

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera asamblea general ordinaria para el día 23 de Julio de 1921, a las quince horas en el local de la Sociedad, Victoria 1350

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1921.
2º Elección de dos directores titulares por el término de dos años, de síndico y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar con no menos de tres días de anticipación del señalado para la asamblea, sus acciones en la Administración de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos. — Buenos Aires, Julio cuatro de 1921. — El Presidente.

E 5 julio Nº 6637 v 20 julio

COMPAÑIA DE TIERRAS CHELSEA CHELSEA LAND. Cº

Sociedad Anónima

Asamblea General.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Martes 26 de Julio de 1921, a las 15, en el local de la calle Cangallo Nº 499 (4º piso). para tratar de lo siguiente

Orden del Día:

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Abril de 1921.
2º Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente, de acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos.
3º Designación de los accionistas para suscribir el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Julio de 1921

El Directorio

E-5 julio Nº 6681 v-22 julio

ESTANCIAS JUAN DUGGAN LIMITADA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de Julio de 1921 a las 10 y 30 en el domicilio de la Sociedad, Cangallo 456 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance anuales
2º Distribución de utilidades
3º Remuneración de directores
4º Elección de Síndico y Suplente

Buenos Aires, 4 de Julio de 1921

El Directorio: Vicepresidente, Juan T. Duggan. — Secretario, Alberto J. Duggan.

E-5 julio Nº 6688 v-22 julio

«Fomento Agrario» Sociedad Anónima.

Sarmiento 643.

Buenos Aires.

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Asamblea Ordinaria que se verificará el día 23 de Julio a las 18 horas en su local Sarmiento 643.

Orden del Día.

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio fenecido el 31 de Mayo de 1921
2º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

E 4 julio Nº 6668 v- 21 julio

Sociedad Anónima. «Fomento Agrario.

Sarmiento 643.

Buenos Aires.

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Asamblea Extraordinaria que se verificará el día 23 de Julio a las 18 horas y 30 minutos, en su local Sarmiento 643.

Orden del Día.

1º Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad (Art. 354 del Código de Comercio)
2º Nombramiento de uno o más liquidadores.
3º Designación de dos accionistas para aprobarr y firmar el act de la Asamblea.

El Directorio.

E 4 julio Nº 6669 v- 21 julio.

«Estancias y Colonias Curamalán» Sociedad Anónima

Convocatoria

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Julio próx. a las 15 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín 132, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Abril ppdo
2º Distribución de utilidades
3º Devolución a cuenta de Capital
4º Elección de Síndico y su Suplente
5º Designación de dos accionistas para subscribir el acta conjuntamente con el señor Presidente.

Para tener representación en la Asamblea deberán los señores Accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad antes del día 6 de Julio próximo. — Buenos Aires, Junio 28 de 1921.— Mies A. Pasman, Presidente.

E. 1º julio Nº 6654 v- 13 julio

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

Buenos Aires. — San Martín 142

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Julio de 1921 a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 531, primer piso.

Orden del Día

1º Reforma de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta, en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, San Martín 142 por lo menos ocho días antes de la fecha fijada para la misma.

El Directorio.

E 30 junio Nº 6637 v- 18 julio

BANCO INDUSTRIAL ARGENTINO

Avenida de Mayo Nº 866

Convocatoria

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Julio de 1921, a las 15 horas, en el local social Avenida de Mayo 866 para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria Balance General, y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920 y dictamen del Síndico.
2º Elección de dos Directores, de Síndico titular y Síndico suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas con facultades para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Igualmente se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en el lugar antes mencionado, el mismo día 16 de Julio de 1921, a las 16 horas para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Disolución de la Sociedad.
2º Elección nominal de dos accionistas para integrar la Comision a que se refiere el artículo 42 de los Estatutos.
3º Determinación de las facultades de la Comisión Liquidadora.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Junio 28 de 1921. — El Directorio.

E 28 junio 6608 v-16 julio

CAJA DE SOCORROS DE LA POLICIA Y BOMBEROS DE LA CAPITAL

2ª Convocatoria

Por disposición de la Junta Directiva y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Julio de 1921, a las 21, en el salón de la Jefatura de Policía de la Capital.

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido.
2º Elección para integrar la Junta Directiva de cuatro titulares por tres años; dos suplentes por tres años; Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos socios, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores socios que de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán proveerse de una tarjeta de entrada que facilitará la Gerencia de la Caja, hasta veinticuatro horas antes de que se realice la Asamblea, la cual se dará a todos los socios que no se encuentren en mora o incapacidad, por las disposiciones emanadas de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio de 1921. — El Secretario.

Nota: — De acuerdo con lo que establece el artículo 39 de los Estatutos, segundo párrafo, la Asamblea tendrá lugar con el número de socios que concurran.

E 28 junio Nº 6609 v-12 julio

SOCIEDAD ANONIMA BORTHABURU Y Co. LTD.

Segunda Convocatoria

De acuerdo con el art. 40 de los estatutos se cita á los señores accionistas á la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día Viernes 15 del corriente á las 15 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº. 427, escritorio 26 con el objeto de considerar la siguiente

Orden del Día:

1º. Derrogación ó postergación del Art. 49 de los estatutos y adopción de las medidas consiguientes que el caso requiere.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Aunque en la primera convocatoria se decia derrogación del Art. 49 etc. en realidad debia leerse «derrogación o postergación» como lo indica esta convocatoria.

Otra: De acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos para tener derecho a concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la gerencia de la Sociedad, dos dias antes del día señalado.

De acuerdo con el art. 34 de los estatutos la asamblea se selebrará cualquier que sea el número de accionistas presentes.

Buenos Aires, 1 de Julio de 1921.

El Directorio

E 4 Julio Nº. 6671 v-15 Julio.

COMPAÑIA ARGENTINA FIDEICOMISARIA

Sociedad Anónima

Convocatoria.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Julio a las 16 en el local calle Reconquista 37 Escritorio 46, a fin de tomar en consideración la siguiente

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Marzo 1921.
2º Elección de dos directores, de dos suplente y del síndico y síndico suplente que terminan su mandato y de un director en reemplazo del renunciante.
3º. Designación de dos accionistas para que hagan el Escrutinio y aprueben y firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Se hace presente que los accionistas, para poder concurrir á la Asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad con dos días de anticipación.

Buenos Aires, Julio 2 de 1921. — Martín Meyer, Presidente.

E 4 julio Nº 6670 v-21 julio.

«La Agrícola»

Cía. de Seguros

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Décima Sexta Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio del corriente año, a las 15 en el local de la Sociedad Victoria 450.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1921.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.
3º Elección de tres Directores titulares por el término de tres años; de tres Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente por un año.

Para poder concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, depositar sus acciones en la Caja de la Compañía y munirse de la boleta que les servirá de entrada. — Buenos Aires, Julio 1º de 1921. — El Directorio.

E. 2 julio Nº 6657 v- 23 julio

ESTANCIA «EL ALBARDON»

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Julio próximo, a las 11 horas en el local calle Cangallo 315, 2º piso con la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Abril próximo pasado.

2º Elección de dos Directores titulares, dos Directores suplentes y de Síndico y Suplente de Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar el Acta de esta asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente de Banco hasta el día antes en la Caja de la Sociedad. — Buenos Aires, Junio 24 de 1921.

El Directorio.

E 25 junio Nº 6599 v- 14 julio

CLUB ESPAÑOL

Buenos Aires.

Convocatoria.

Se avisa a los señores socios del Club Español, que no habiendo acudido a la primera citación el número de socios reglamentario para poder celebrar la Asamblea General Extraordinaria que debió realizarse el 28 del actual, dicha asamblea tendrá lugar el día 8 de Julio próximo a las 21.30 en su local social Bernardo de Irigoyen 172, con el número de socios que concurra con la siguiente

Orden del Día:

1º Discusión y aprobación del proyecto de reforma del Estatuto vigente del Club.

2º Autorización al Presidente para introducir en el Estatuto aprobado las reformas que exija el Poder Ejecutivo Nacional.

3º Designación de dos socios para que firmen el acta correspondiente. — Augusto Aranda — Presidente. — Vicente Nicolau Roig, Secretario.

E-2 julio Nº 6665 v-8 julio

Compañía Azucarera Tucumana

Sociedad Anónima

Buenos Aires. Bartolomé Mitre 531.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas para la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Julio próximo a las 11 horas en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1921.

2º Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

A más tardar tres días antes de la Asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger a partir del 12 de Julio próximo en la misma secretaría la memoria correspondiente al año económico 1920/21. — Buenos Aires, 30 de Junio de 1921. — El Directorio.

E. 1º julio Nº 6649 v- 19 julio

Adrián M. Heriot y Compañía Ltda.

(Empresa de Obras)

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se verificará el día 20 de Julio de 1921 a las 15 horas en el local de la Presidencia de la Sociedad, Reconquista 46 (Escritorio 316) para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1º Ratificación del nombramiento de dos Directores.

2º Nombramiento de un nuevo Director.

3º Proponer la modificación de los Artículos 17 y 19 de los Estatutos de la Sociedad.

4º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta.

Las acciones deberán entregarse en el local de la Presidencia hasta dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea. — El Secretario.

F. 1º julio Nº 6646 v- 19 julio

INGENIO AZUCARERO CRUZ ALTA SOCIEDAD ANONIMA

Galería General Güemes Escr. 510 Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la primer Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Julio, a las 15 horas en la Secretaría de la Sociedad, Galería General Güemes Escritorio Nº 510.

Orden del Día

1º Presentación del informe del Directorio y del Balance del ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1921.

2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos señores Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada en la Caja de la Sociedad. — Buenos Aires, 30 de Junio de 1921.

El Directorio

E 30 junio Nº 6629 v- 18 julio

LA ECONOMIA SOCIAL

Sociedad Cooperativa Limitada de Producción y Consumo

Por resolución del Directorio de La Economía Social, convócase a Asamblea Ordinaria en 1a convocatoria, para el día 11 de Julio a las 17 horas en el local social calle Colorado 70, a fin de tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación del Balance.

2º Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo de los señores Víctor Arias, Juan Banchero, Juan Bolla y Francisco Di Escala.

3º Elección de dos suplentes en reemplazo de los señores Jesús Rivas y Antonio Giglio.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Nombramiento de tres socios para firmar el acta — Eliseo A. Díaz, Presidente.

E-25 junio Nº 6596 v-11 julio

SOCIETA DI M. S. CUOCHI E CAMERIERI

Talcahuano 185

Buenos Aires, Junio 22 de 1921.

Se invita a Vd. a asistir a la Asamblea que tendrá lugar el día 7 de Julio a las 15.

Orden del Día.

Cuentas 1er. trimestre.
Festejos 35º aniversario.
Correspondencia.

NOTA. — No habiendo número legal la asamblea tendrá lugar el 15 del mismo con cualquier número de presentes.

El Secretario

E 25 junio Nº 6600 v- 28 junio

Estancia

«LA PEREGRINA»

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de Julio próximo a las 11 horas, en el local calle Cangallo 315, (2º piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al VII ejercicio vencido el 30 de Abril de 1921.

2º Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta un día antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Junio 27 de 1921. — El Directorio.

E 28 junio Nº 6622 v- 16 julio.

«VALENTIN SANTA MARIA LDA.

Sociedad Anónima

Banco de Hipotecas, Edificación y Ahorros

Autorizada por decreto del Gobierno de la Nación Argentina el 31 de Julio de 1913.

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de Julio del corriente año, a las 11, en el local de la Sociedad calle Suipacha 341, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 7º Ejercicio y lectura del informe del Síndico.

2º Renovación de miembros del Directorio de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el Ejercicio 1921, 1922.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el último recibo provisional en las oficinas de la Sociedad hasta dos días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Junio 27 de 1921. — J. Alvarez de Toledo, Secretario. — Esteban F Páez, Presidente Interino.

E-25 junio Nº 6591 v-15 junio

BANCO PRODUCTOR ARGENTINO

541 Sarmiento 543

No habiéndose reunido **quórum** suficiente para verificarse la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Productor Argentino, señalada para el día 22 del corriente, se anuncia una segunda convocatoria para el día 13 de Julio a las 16 horas, cuya Asamblea tendrá efecto con el número de accionistas concurrentes, con la misma Orden del Día.

Las acciones deberán de ser depositadas en el Banco hasta el día 8 de Julio. — Buenos Aires, Junio 23 de 1921. — El Presidente.

E-24 junio Nº 6573 v-13 julio

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD (S. A.)

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Julio, a las 16 horas, en el local social Reconquista 37, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Ratificación del convenio celebrado con los acreedores.

2º Reforma de los Estatutos y designación de la persona que deberá efectuar la tramitación.

3º Consideración de las renuncias de los Directores y nombramiento de nuevos Directores.

4º Consideración de las renuncias de los Síndicos, titular y suplente y nombramiento de los reemplazantes.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea, y recibirán en cambio una boleta de entrada con el número de votos que les corresponda. (Art. 34 de los Estatutos). — Buenos Aires, 22 de Junio de 1921. — El Directorio.

E 25 junio Nº 6588 v- 15 julio.

«DROGUERIA DE LA ESTRELLA LIMITADA»

229 Defensa. — Buenos Aires.

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 15 de Julio de 1921, a las 16 horas, en el local del Directorio, calle Defensa Nº 219, altos, de esta Capital Federal, con la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria anual del Directorio, correspondiente al 15º ejercicio de la Sociedad e Informe del Síndico.

2º Presentación del Balance, de la Cuenta demostrativa de Ganancias y Pérdidas, incluso repartición del dividendo, activo y discusión y aprobación de dichos documentos.

3º Elección, de acuerdo con los artículos 16, 23, y 24, de los Estatutos, de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes, por haber terminado su mandato el actual Directorio, de Síndico titular y Síndico Suplente y de los Miembros de la Dirección General.

4º Remuneración del Síndico.

5º Lectura y aprobación del Acta de esta misma Asamblea, de acuerdo con el Artículo 38 de los Estatutos.

Recordamos a los señores Accionistas que la Asamblea se verificará en el local del Directorio de la Sociedad en esta Capital Federal, calle Defensa Nº 219, el día 15 de Julio de 1921, a las 16 horas y que para poder asistir a la misma y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el artículo 30 de los Estatutos, es necesario retirar de la Dirección General de la Sociedad, calle Defensa Nº 229, Buenos Aires, la respectiva Cédula de entrada, retiro que se podrá efectuar hasta el día anterior al fijado para la sesión.

Buenos Aires, 16 de Junio de 1921 — Leopoldo Melo, Vicepresidente — Carlos Braggio, Secretario.

E-18 junio Nº 6498 v-15 julio

QUEBRACHALES TINTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio próximo a las 16, en el local Bartolomé Mitre Nº 531, altos, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 15º ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1921.
2º) Elección de dos Directores Titulares y un Suplente.
3º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Hasta un día antes de la fecha fijada para la reunión de la Asamblea, los señores Accionistas, podrán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín Nº 142, para obtener el boleto necesario de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. — Buenos Aires, 21 de Junio de 1921.

El Directorio

E. 23 junio Nº 6560 v- 18 julio

Sociedad Anónima.

FUNDICION Y TALLERES

«LA UNION»

Segunda Convocatoria.

No habiéndose depositado la cantidad suficiente de acciones para celebrar la asamblea general ordinaria de primera convocatoria, se cita nuevamente a los señores accionistas a la asamblea de segunda convocatoria que tendrá lugar el día 8 de Julio de 1921 a las 15, en la calle Bartolomé Mitre 376 escritorio de los señores Leng, Roberts y Compañía.

Orden del Día.

I. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el año vencido el 30 de Abril de 1921.

II. Elección de dos directores, un Suplente Síndico y Síndico Suplente.

III. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Según el Artículo 15 de los Estatutos, los señores accionistas podrán depositar sus acciones o el certificado del Banco correspondiente, hasta tres días antes de la asamblea, en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Compañía, quienes representan al Tesorero de la sociedad a este objeto y otorgarán el recibo del caso.

Buenos Aires Junio 24 de 1921.

El Secretario.

E 25 junio Nº 6603 v- 8 julio

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL BORGES Y Cía.

Victoria 770

De acuerdo con el artículo 13 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1º Elección de los dos Síndicos que indica el Artículo 28 de los estatutos sociales y que terminan su mandato el 21 de Julio p. v.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración calle Victoria Nº 770 el día 15 de Julio p. v. a las 16 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus acciones en la administración hasta el día 12 de Julio p. v. como lo prescribe el artículo 16 de los estatutos. — Buenos Aires, Junio 29 de 1921.— El Director General.

E. 23 junio Nº 6559 v- 12 julio

Ledesma Sugar Estates And Refining Company, Ltd.

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio de esta Compañía de fecha 14 de Junio 1921, y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Julio 1921, a las 11, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 459, para considerar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura de la memoria.
2º Lectura del Informe del Síndico.

3º Aprobación del Balance General, Cuenta de Qanancias y Pérdidas y Memoria correspondientes al séptimo ejercicio de la Compañía, terminado el 31 de Marzo de 1921.

4º Distribución de utilidades y remuneración al Síndico durante el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas encargados de aprobar y firmar el acta de la Asamblea en representación de los accionistas concurrentes a la misma.

6º Designación de dos accionistas encargados de llenar las funciones de escrutadores de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos.

7º Elección de tres directores titulares por el término de dos años de tres directores suplentes por un año.

8º Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

El Directorio

E. 21 junio Nº 6509 v-12 julio

LA SEMILLA DE ORO

Sociedad Anónima

Calle Defensa Nº 229

Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con los artículos 21 y 23 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Julio de 1921 a las 17 horas en el local de nuestra Sociedad, calle Defensa Nº 229, en esta Capital, con la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio correspondiente al 13º ejercicio de la Sociedad e Informe del Síndico.

2º Examen, discusión y aprobación del Balance General e Inventario y de la Cuenta demostrativa de Ganancias y Pérdidas.

3º Elección, de acuerdo con lo prescripto por los artículos 14 y 19 de los Estatutos, de cinco Directores titulares y cuatro suplentes, de Síndico titular y suplente, todos por el período de un año.
4º Remuneración del Síndico.

5º Lectura y aprobación del acta de esta misma Asamblea, de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos.

Según el artículo 25 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en la Secretaría con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea, para poder asistir a la misma. — Buenos Aires, 16 de Junio de 1921. — Presidente, Doctor Leopoldo Melo. — Secretario, Francisco Raineri.

E-18 junio Nº 6497 v- 15 julio

ESTABLECIMIENTOS RURALES FUHRMANN

Sociedad Anónima

Buenos Aires,

2272 Herrera 2272

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Moreno 1135, el día 17 de Agosto del corriente año a las 17 horas para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Mayo de 1921.
2º Considerar la distribución de utilidades.
3º Elección de un Director titular y de un suplente en reemplazo de los señores Juan Guiraud y Juan Frers, respectivamente, salientes de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con las disposiciones del Artículo 27 de los Estatutos, depositando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

E 24 junio Nº 6581 v-13 julio.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que habiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubiera sido publicados.—Exp. I. 31/918 —17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes, sin perjuicio de la investigación que corresponda y de más responsabilidades.

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de abril corriente, expediente I 347/19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparecen bajo estas denominaciones: caja y bancos, cuentas corrientes impersonales, cuentas varias u otras análogas, es decir aquellas que comprenden más de un concepto.

La cuenta de ganancias y pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados, se remitirá un detalle confidencial ellos.

00202

Compañía de Seguros "La Holando-Sudamericana"

Sociedad Anónima

Maipú 265

Autorizado por decreto del Superior Gobierno al 21 de Octubre de 1918

Seguro contra Incendio, Riesgos, Marítimo, Terrestre y Robo

Capital autorizado: $ c/l 1.250.000 —
» subscripto: » » 250.000 —
» realizado: » » 250.000 —

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1920. — IVo. Trimestre

ACTIVO	$ c/l.
Accionistas................	50000 —
Caja y Bancos...........	142164 87
Propiedades inmuebles....	—
Títulos de renta y valores diversos	53175 09
Préstamos hipotecarios y sobre valores......	—
Obligaciones a cobrar....	1200 —
Mobiliario y material.....	9842 43
Diversos deudores..	136178 58
Gastos de organización a amortizar	20110 95
Gastos de explotación.....	151688 62
Siniestros	171717 78
Cuentas de orden..........	—
	738078 32

PASIVO	$ c/l.
Capital subscripto........	250000 —
Reservas	3452 24
Siniestros pendientes......	—
Diversos acreedores	82340 60
Cuentas de orden........	—
Cuentas explotación (premios, intereses, etc....	402285 48
	738078 32

W. Dutoure, presidente. — M. A. Gastro, gerente. — H. K. Data, síndico suplente.

Buenos Aires, 9 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.

Diego González, Jefe.

E 8 julio Nº 6761 v 12 julio

00769

Compañía General de Aguas Corrientes

SOCIEDAD ANONIMA

Local social: Calle Reconquista 37

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación de fechas 8 de Octubre de 1911 y 26 de Agosto de 1919

Capital autorizado.................... $ m/n 650000 —
(en 6.500 acciones de pesos 100 m/n cada una)
» subscripto e integrado.................... $ m/n 477700 —

Balance General al 31 de Diciembre de 1920

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el día 18 de Abril de 1921

ACTIVO		$ m/n
Acciones a emitir		172300 —
Bienes raíces, usinas y red de cañerías		475937 44
Cuentas a cobrar según libro inventario rubricado		94592 24
Existencias según idem:		
Combustibles	$ 756 68	
Cañerías	» 658 90	
Conexiones	» 8651 55	
Materiales construcción	» 670 —	10737 13
Muebles y útiles		1 —
Acciones del Directorio		25000 —
		778567 81
PASIVO		
Capital		650000 —
Fondo de reserva legal		7004 34
» » » especial		51209 12
Acreedores		17482 31
Depósito de acciones del Directorio		25000 —
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	$ 2801 35	
Ganancias de este ejercicio	» 25070 69	27872 04
		778567 81

S. E. u O.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1920

E. Hermann, presidente.—Vº. Bº: Francisco Américo Vercelli, síndico.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de Diciembre de 1920

DEBE		$ m/n
Diciembre 31/1920:		
A Explotación		26652 49
» Intereses		1072 44
» Comisiones cobradores		4725 92
» Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	$ 2801 35	
Ganancias de este ejercicio	» 25070 69	27872 04
		60322 89
HABER		
Enero 1º 1920:		
Por Saldo anterior		2801 35
» Diciembre 31 1920:		
» Explotación de agua		57521 54
		60322 89

S. E. u O.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1920

E. Hermann, presidente.—Vo. Bo: Francisco Américo Vercelli, síndico

Buenos Aires, 20 de Mayo de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego Gonzalez, Jefe.*

E 8 julio No 6750 v - 8 julio

00728

"PROVIDENCIA"

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS

SARMIENTO 643 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación, de fechas 31 de Diciembre de 1903 y 15 de Diciembre de 1915

Capital autorizado.................... $ 500.000 — c/l
» subscripto.................... » 155.000 — »
» realizado.................... » 70.000 — »

Balance General al 31 de Diciembre de 1920

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 9 de Abril de 1921

ACTIVO		$ c/l
Accionistas		85000 —
Caja		6131 63
Banco de la Nación Argentina		11538 92
» Británico de la América del		28137 02
Títulos de renta		
$ 120.000 c/l nominales Cédulas Hip. Arg. 1ª. Serie..	$ 108080 —	
» 35.000 » » » » » » .	» 32519 —	
» 40.000 » » Crédito Argentino interno 1911	» 35680 —	
» 20.000 » » » » » »	» 17740 —	
» 20.000 » » » » » »	» 17906 —	
» 20.000 » » » » » »	» 17600 —	
» 45.000 » » Cédulas Aip. Arg. 1ª. Serie...	» 45060 —	
» 31.000 » » Crédito Argentino Interno 1911	» 27590 —	
» 69.000 » » » » » »	» 61755 —	
» 15.000 » » Cédulas Hip. Arg. 1ª. Serie...	» 14670 —	
» 16.000 » » » » » 7ª. » ...	» 14400 —	
» 30.000 » » Bonos Municip. de pavimea. 1910	» 21175 —	
» 20.000 » » » » » » »	» 14040 —	
» 20.000 « » Crédito Argentino Intorno 1911	» 13560 —	
» 20.000 » » » » » »	» 13960 —	
» 10.000 » » Bonos Municip. de pavimen. 1910	» 7050 —	462785 —
Valores diversos:		
Préstamos hipotecarios		264868 38
» sobre valores		39134 76
» » pólizas vida		73642 31
Obligaciones a cobrar		7618 30
Mobiliario y material		15781 62
Compañías reaseguradoras vida		2603 14
Deudores varios		81228 41
Gastos de organización a amortizar		597 10
Cuentas de orden		440000 —
Sección incendios:		
Caja		200 —
Compañías reaseguradoras		2042 38
		1521308 97
PASIVO		
Capital subscripto		155000 —
Reserva técnica (Vida)	$ c/l 846790 80	
» » (Incendios)	» » 12000 —	858790 81
Fondo de reserva social		52112 44
Beneficios de los asegurados vida		188 09
Dividendos pendientes		3555 31
Acreedores varios		1662 32
Cuentas de orden		440000 —
Ganancias y Pérdidas		10000 —
		1521308 97

Ricardo Pedezert, presidente. — Pedro Sbarbi, director administrador. — M. R. Muñoz, contador. — Emilio F. Bulló, síndico.

(Sigue en la Pág. 219)

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ o/s	$ c/l
SECCIÓN VIDA		
Siniestros pagados		6240 —
Seguros vencidos...		104436 33
Pólizas rescatadas ...		3834 —
Reaseguros cedidos.		3325 76
Reserva matemáticas		846790 81
Gastos de explotación....	457 54	72495 47
Saldo que pasa a la cuenta administración...........	1471 92	23132 37
	1929 46	1060254 74
SECCIÓN INCENDIOS		
Siniestros pagados.		3223 10
Reaseguros cedidos		8905 75
Anulaciones...		3990 30
Reserva de riesgos en curso......................		12000 —
Gasto de explotación..............................		11437 91
Saldo que pasa a la cuenta administración...........		13801 43
		53358 49
ADMINISTRACIÓN		
Gastos generales, suedos y alquileres................	1538 87	61097 95
Impuestos y contribuciones..........................		4704 85
Amortizaciones		5269 08
Saldo de utilidades .		10000 —
	1538 87	81071 88
HABER		
SECCIÓN VIDA		
Primas del ejercicio	1928 46	244188 74
Reserva matemáticas del ejercicio anterior...........		815379 —
Otras utilidades	1 —	687 —
	1929 46	1060254 74
SECCIÓN INCENDIOS		
Primas del ejercicio................................		44801 26
Reserva de riesgos en curso.........................		8529 73
Otras utilidadas		27 50
		53358 49
ADMINISTRACIÓN		
Saldo transferido de la Sección Vida................	1471 92	23132 37
» » » » » Incendios............		13801 43
Intereses y alquileres..............................	66 95	40587 36
Otras utilidades		3550 72
	1538 87	81071 88

Ricardo Pedezert, presidente. — Pedro Sbarbi, director administrador. — M. R. Muñoz, contador. — Emilio F. Bulló, síndico.

Buenos Aires, 20 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia *Diego González*, Jefe.

E.8 julio No 6760 v 8 julio

00757

El Petróleo Argentino de San Rafael

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 531

Capital.............. .... oro sellado 1.000.000 —
» subscripto y realizado.... » » 978.200 —

Balance General al 30 de Junio 1920

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 22 de Abril de 1921

ACTIVO	$ c/l	$ o/s
Acciones......		21800 —
Mina San Rafael.		750000 —
Maquinaria....	42221 45	35637 22
Herramientas y útiles...	3248 39	3152 67
Mulas.........	1803 —	
Materiales de construcción........................	375 94	
Caja.........	11 85	
El Petróleo Argentino S. A........................	500 —	
Gastos de viaje a la mina	8138 50	
» generales a la mina..........................	43427 —	
Salarios......	81203 41	2501 13
Alimentación .	73652 61	
Sueldos.......	197497 88	1073 25
Ganancias y Pérdidas		35899 32
Conversión....		181463 56
	452080 03	1031027 15
PASIVO		
Capital		1000000 —
E. Tornquist y Cía. Lda...........................	36694 82	31027 15
Productos.....	68 —	
Cuenta en suspenso	2960 —	
Conversión.. .	412417 21	
	452080 03	1031027 15

G. Berduc, presidente. — M. Dumais, síndico

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1920

Aprobada sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del del 22 de Abril de 1921

DEBE	$ o/s
A Saldo anterior.......	29520 22
» Gastos de viaje mina..	397 90
» Canon y patente......	3256 —
» Franqueos y telégramas	7 80
» Gastos de escritorio ..	94 40
» Gastos generales......	2123 —
	35399 32
HABER	
Por Saldo actual...	35399 32
	35399 32

G. Berduc, presidente. — M. Dumais, síndico

Buenos Aires, 20 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia *Diego González*, Jefe.

E. 8 julio N.o 6751 v 8 julio

00780

LA GENERAL

(The General Accident Fire y Life Assurance Corporation Limited)

Compañía Inglesa: Sarmiento 347

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional, con fecha 14 de Febrero de 1911

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 30 de Junio de 1911

Opera en este país en el ramo de Incendio, únicamente

Capital autorizado............................ $ 13.200.000 — c/l
» subscripto............................ » 13 200 000 — »
» realizado............................ » 4.615.000 — »

La Compañía no tiene capital asignado a esta Agencia

1er. *BALANCE DE SALDOS (Trimestral) del 1o de Enero al 31 de Marzo de 1921*

DEBE	$ c/l	HABER	$ c/l
Casa Matriz	—	Casa Matriz.	41034 30
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito)...	294183 50	» » (cuenta de títulos en depósito	300000 —
Caja y Bancos............	79181 25	Reservas ..	—
Propiedades Inmuebles.....	—	Siniestros pendientes.......	92000 —
Títulos de renta y valores varios... ..	13620 21	Diversos acreedores........	52667 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores	—	Cuentas de orden..........	—
Obligaciones a cobrar......	1467 50		
Mobiliario y material.......	265 91		
Diversos deudores	97032 93		
Gastos de organización	—		
Cuentas de orden..........	—		
	485701 30		485701 30

Buenos Aires, 25 de Abril de 1921

The General Accident Fire & Life Assurance Corporation Ltd.

H. J. Pilling, gerente

Detalle de las Cuentas de Explotación
al 31 de Marzo de 1921.

DEBE	$ c/l	HABER	$ c/l
Coretajes y comisions......	12412 92	Primas	65030 54
Gastos generales...........	16451 08	Patentes y sellos..........	4478 24
Siniestros.....	—	Comisiones sobre reaseguros locales ...	—
Reaseguros locales........	—		
Patentes y sellos...... ...	4453 86	Intereses	4311 55
Saldo. ..	40502 47		
	73820 33		73820 33

Nota: Sujeto a los Reaseguros y Gastos de la Casa Matriz

Buenos Aires, 25 de Abril de 1921

The General Accident Fire & Life Assurance Corporation Ltd.

H. J. Pilling, gerente

Buenos Aires, 16 de Mayo de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia Diego González Jefe.

E 8 julio No 6771 v 8 julio

00894

Guillermo Johnston y Cía

(Sociedad Anónima Introductora)

Sarmiento 487 — Buenos Aires

Estatutos aprobados por Decreto del Superior Gobierno, fecha 19 de Marzo de 1909

Capital autorizado.................................... $ 1 250.000 — Oro sellado
» subscripto y realizado, acciones ordinarias.. » 900.000 — » »

Balance General al 31 de Diciembre de 1920

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 4 de Mayo de 1921, sin modificación

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Acciones a emitir...	350000 —	
Mercaderías y cuenta explotación....................		1977217 56
Muebles y útiles..	13610 07	
Marcas de comercio.	350000 —	
Cuentas corrientes		708183 63
Letras a cobrar....		22627 85
Varios deudores.....		183609 74
Intereses devengados		1022 —
Pagos adelantados..		15457 46
Caja y Bancos		572683 93
Sucursales....		12517 98
Permutación.	1512976 15	
	2226586 22	3488320 15
PASIVO		
Capital autorizado..	1250000 —	
Fondo de reserva legal.	90000 —	
Varios acreedores.	585000 69	49737 99
Ganancias y Pérdidas	301585 53	
Permutación..		3438582 16
	2226586 22	3488320 15

Cuentas Ganancias y Pérdidas

DEBE	o/s
Gastos de explotación, siendo gastos generales, honorarios a los Directores, comisiones, sueldos, bonificaciones. propaganda, etc..	280300 32
Muebles y útiles — Desterioro...	3402 51
Conversión de las acciones preferidas, incluyendo el importe de los gastos y prima por su cancelación......	142223 48
Saldo — Utilidad líquida..	301585 53
	727511 84
HABER	
Saldo del ejercicio anterior	604 20
Utilidad bruta..........	726907 64
	727511 84

Arturo Lymn, presidente.—J T Willmott, director gerente —Henry D. Hyams contador. — J. A. Pilling, síndico.

INFORME DEL SINDICO

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1921

A les Señores Accionistas:
Guillermo Johnston y Cía. (Sociedad Anónima Introductora)
Habiendo hecho el cotejo que es debido del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con los respectivos libros y documentos. y habiendo estudiado la Memoria, aconsejo su aprobación.

J. A. Pilling, síndico.

Buenos Aires, 20 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia *Diego González*, Jefe.

E 7 julio No. 6721 v 11 julio

00890

Banco Constructor Argentino

Sociedad Anónima de Crédito Limitada

Calle Perú 321, Buenos Aires

Capital autorizado .... $ 1.000.000 —
» emitido .... » 1.000.000 —
» subscripto y cobrado .... » 725.700 —
Fondos de reserva .... » 108 268 84

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación, de fechas 7 de Julio de 1911, 27 de Julio de 1912 y 22 de Abril de 1918

Balance Mensual de Saldos al 31 de Marzo de 1921

DEBE		$
Acciones subscriptas	725700 —	
Acciones a subscribir	274300 —	1000000 —
Reembolso 25 % sobre Acciones subscriptas		172550 —
Préstamos hipotecarios	386751 64	
Prop. con prom. de venta	27708 —	
Propiedades del Banco	391860 94	806320 58
Caja	2930 15	
Bancos	7299 96	
Depósitos a plazo fijo	55994 60	66224 71
Muebles y útiles		1 —
Obligaciones a cobrar		688 80
Seguros contra Incendio		162 79
Cuentas corrientes		2475 32
Gastos generales		3105 58
Cuentas de orden		1327034 55
		3378563 28
HABER		
Capital emitido		1000000 —
» cobrado		725700 —
Fondo de reserva	24626 26	
Fondo de previsión	68642 58	
Fondo de reaseguro	15000 —	108268 84
Amortización préstamos hipotecarios	165901 35	
Amortización prop. con prom. de venta	5129 39	171030 74
Iteresés y descuentos		5305 82
Adm. prop. del Banco		2456 34
Hipotecas		19044 25
Dividendos a pagar		14033 63
Depósitos en garantía		346 —
Intereses a cobrar		1135 22
Cuentas a liquidar		3687 87
Cuentas en suspenso		520 02
Cuentas de orden		1327034 55
		3378563 28

J. Rezzano, presidente.— George Carré, gerente.— A. Garassino, tesorero.—
V.º B.º: C. D. Tylor, síndico

Buenos Aires, 12 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E. 8 julio No 6757 v 8 julio

00810

LA EQUITATIVA DEL PLATA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida

Maipú 187

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación el 26 de Febrero de 1897

Capital por emitir............ .... $ 779.000 — m/n
» subscripto .... » 221.000 — »
» autorizado.............................. » 1.000.000 — »
» realizado .... » 117.250 — »

Balance trimestral al 31 de Marzo de 1921

)1er. Trimestre)

DEBE	$ o/s	$ m/n
Accionistas		103750 —
Caja y Bancos.		108096 30
Propiedades inmuebles		1184241 78
Títulos de renta y valores diversos	5263 12	717082 27
Préstamos hipotecacios y sobre valores ...		89000 —
» sobre pólizas vida	25619 85	682356 39
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material............		25677 94
Diversos deudores.......................................	122 25	250224 26
Comisiones descontadas.		29822 49
Gastos de organización a amortizar....................		109582 26
Gastos de explotación ...		70282 04
Siniestros.....		24053 33
Cuentas de orden...............		27500 —
Conversión de moneda		62647 68
	31005 22	34843 6 74

HABER	$ o/s	$ m/n
Capital suscrito		221000 —
Reservas......		2684748 85
Beneficios asegurados vida ...		295561 64
Siniestros pendientes .		10000 —
Diversos acreedores...		66874 22
Cuentas de orden.......		27500 —
Cuenta de explotación.	3440 30	160848 26
Ganancias y Pérdidas..................................		17783 77
Conversión de moneda...............	27564 92	
	31005 22	3484316 74

Buenos Aires, 31 de Marzo da 1921.

Por «La Equitativa del Plata»

Samuel H. Pearson, presidente.—Henry C. Thompson, secretario—Luis O. Penze, contador.—Vº. Bo: E. Goimwood, síndico suplente

Buenos Aires, 20 de Mayo de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego Gonzalez*, Jefe.

E. 8 julio No 6727 v - 12 julio

00942

Banco Británico de la América del Sud

Bartolomé Mitre 400

País de Origen: INGLATERRA

Establecido en 1863

Capital autorizado .... £ 2.000.000 —
« subscripto .... « 2.000.000 —
« integrado.. « 1.000.000 —
Fondo de Reserva....... .... « 1.000.000 —

BALANCE GENERAL de las Sucursales en la República Argentina al 31 de Marzo de 1921

ACTIVO	$ oro	$ papel	Oro	Papel
Caja:				
Existencia en efectivo.. ..	1729589 05	8934818 91		
Depósitos en otros Bancos	161939 69	30311244 48	1891528 74	39246063 39
» » el Extranjero	—	—		
En viaje..................	—	—		
Cartera:				
Letras y Pagarés Descontados, Adelantos en Cuenta			—	—
Corriente y Cauciones................................			393294 69	55764909 37
Diversas Cuentas..			43119392 26	52732076 19
			45404215 69	147743048 95

PASIVO	Oro	Papel
Capital:		
Proporción que corresponde a las Sucursales en la		
República Argentina. .... £ 900.000. a 5.04	4536000 —	
Diversas Cuentas.......................................	40233492 58	48909203 68
Depósitos :		
En Cuenta Corriente..................................	250567 76	45418785 42
» Caja de Ahorros.....................................	146597 42	25963219 24
A Plazo fijo..	237557 93	27451840 61
	45404215 69	147743048 95

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1921

J. M. Heriot, gerente

Buenos Aires, 27 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, Jefe.

E. 8 julio No6753 v 8 julio

00796

Sociedad Anónima de Seguros "La Rural"

Domiciliada en Buenos Aires, calle Cangallo Nº 559

Opera en: Seguros sobre Vida, Accidentes Cristales y en Reaseguros (Incendio y Marítimos)

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, del 25 de Julio de 1894

Capital autorizado.. .... $ m/l 2.500.000 —
» subscripto.................. ... » » 2.500.000 —
» realizado........................ » » 2.500.000 —
en 5000 acciones Series A, B, C, D y E

Balance trimestral al 31 de Marzo de 1921 (Tercer trimestre de 27º Ejercicio social)

ACTIVO	$ m/l
Acciones a emitir..........	
Accionistas........	—
Caja y Bancos..........	985329 30
Propiedades e inmuebles...	3677801 52
Títulos de renta y valores diversos	1523639 62
Préstamos Hipotecarios..........	744352 28
Préstamos sobre pólizas vida.......	265936 33
Obligaciones a cobrar.....	—
Mobiliario y material... ..	—
Diversos deudores.	704370 55
Comisiones descontadas vida..........	—
Gastos de organización..........	—
Gastos de explotación....	670965 50
Siniestros	754633 92
Cuentas de orden.........	180820 —
SECCIÓN ACCIDENTES	
Títulos de renta (Depósito Ley 9688)...	44511 —
Varios deudores.........	24417 45
Gastos de explotación....	112100 06
Siniestros y asistencia médica...............	420087 50
Cuentas de orden.........	50000 —
	10158965 03
PASIVO	
Capital subscripto........	2500000 —
Reservas..	2721930 43
Beneficios asegurados vida	164974 88
Siniestros pendientes......	133213 16
Diversos acreedores......	2231387 19
Cuentas de orden.........	180820 —
Cuentasde explotación (Primas, Intereses. etc.)................	1465511 41
Ganancias y Pérdidas (Saldo del 26º Ejercicio)........	1671 17
SECCIÓN ACCIDENTES	
Reservas....	197836 44
Diversos acreedores......	5054 20
Cuentas de orden	50000 —
Cuenta explotación (Primas, intereses, etc.)...................	503566 15
	10158965 03

S. E. u O.

Buenos Aires, Abril 21 de 1921

James Begg, presidente. — Max F. Bohm, director general. — Julio Wildberger contador. — Germán Wernicke, síndico.

Buenos Aires, 13 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Diego González Jefe.

E. 8 julio No 6734 v 12 julio

00539

Compañía Eléctrica del Sud

Sociedad Anónima

Calle Esmeralda Nº 188— Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación del 10 de Octubre de 1912 y 15 de Abril de 1914.

Capital autorizado..... $ m/n 1.000.000 —
» subscripto..... » » 600.000 —
» realizado..... » » 600.000 —

Balance Mensual al 28 de Febrero de 1921

DEBE	$ m/n.
Acciones a emitir	400000 —
Concesiones, bienes raíces, usinas, redes y medidores	825781 83
Muebles, útiles y enseres....	1701 40
Caja, Bancos y varios deudores	11776 86
Acciones (Directorio)	17500 —
Gastos de explotación......	37729 04
Varias cuentas	67904 56
	1362393 69

HABER	$ m/n.
Capital	1000000 —
Debentures, 7 %	80000 —
Directorio (Acciones)	17500 —
Fondo de amortización......	37500 —
Fondo de reserva	16223 42
Productos de explotación...	47766 70
Ganancias y Pérdidas	41270 75
Varias cuentas	122132 82
	1362393 69

Mauro Herlitzka, presidente.—Juan Balbi, síndico

Buenos Aires, 27 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia Diego González Jefe.

E. 8 julio No 6763 - V. 8 julio

950

Huni y Wormser Limitada

SOCIEDAD ANÓNIMA EXPORTADORA

25 de Mayo 195

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 3 de Diciembre de 1920.

BALANCE GENERAL PRACTICADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1921

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 30 de Abril de 1920.

Capital autorizado... $ o/s 2.000.000 —
» subscripto y realizado.............. » » 1.920.000 —

ACTIVO	$ o/s
Acciones a emitir..........	80000 —
Muebles y útiles, lonas planchadas, etc..............	117781 65
Galpones.................	149736 40
Títulos..........................	3520
Inmuebles.................	49420 80
Cuentas a cobrar.........	212451 17
Acciones en garantía.......	15000 —
Mercaderías en existencia..	681659 47
Sucursales, saldos en Caja y Bancos..................	20976 13
Cuentas corrientes, saldos deudores..................	991186 90
Caja........................	421 57
Bancos, depósitos en cuenta corriente y plazo fijo....	4173782 58
Cargamentos en viaje......	1256549 23
Huni Wormser Limitada London, cuenta corriente..	838162 79
Huni Wormser Limtada Amberes, cuenta corriente...	193464 96
	8784113 65

PASIVO	o/s
Capital autorizado........	2000000 —
Huni Wormser Limitada London, cuenta especial..	1439275 15
Cuentas a pagar..........	1133853 80
Garantía del Directorio.....	15000 —
Cuentas corrientes, saldos acreedores.............	1233522 77
Bancos, saldos acreedores..	223849 57
Giros contra cargamentos en viaje.................	640000 —
Reserva para estadías de vapores....................	100000 —
Intereses correspondientes. a 1921......................	22000 —
Ganancias y pérdidas, beneficio líquido....	1976612 36
	8784113 65

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ o/s
Gastos generales, gastos de embarques..............	
Gastos de recepción y movimientos	1312046 79
Almacenajes	102678 62
Deudores morosos..........	22835 52
Seguros Europa...........	67118 70
Varios....................	4962 33
Amortizaciones s/ muebles y útiles, lonas, planchadas, balanzas, automóviles y galpones................	102516 48
Beneficio líquido..........	1976612 36
	3588770 80

HABER	$ o/s
Intereses..................	36835 77
Trigo utilidad.....	2207929 03
Cebada id.	364813 33
Lino id.	298473 50
Avena id.	257001 78
Maiz, Centeno, etc. id.	109901 07
Despatch Money....	213177 52
Estibajes y cuentas Royal Comisión................	100638 80
	3588770 80

Huni & Wormser Limitada Sociedad Anónima Exportadora.— A. Ruckli, director. Vº Bº:—V. G. G. Scroggie, síndico.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 8 julio No 6738 v - 8 julio

00681

Banco Escandinavo Argentino

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domiciliado en la calle Sarmiento Nº 354—Buenos Aires

Antorizado por Decreto del Superior Gobierno Nacional, fechado el 9 de Octubre de 1919.

Capital autorizado:
100.000 acciones de $ 100 m/n de c/l cada una.......... $ 10.000.000
Capital subscripto:
35.000 acciones de $ 100 m/n de c/l cada una.......... » 3.500.000
Capital realizado : » 3.460.000

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1920

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 7 de Abril de 1921.

DEBE	$ m/l
Caja—Existencia en Tesorería y en Bancos.........	1527557 61
Corresponsales.............	212144 20
Letras sobre el exterior....	3412057 —
Cuentas corrientes y valores descontados...	1578612 87
Bienes raíces—Pago hasta la fecha..................	810333 28
Muebles e instalaciones....	66213 43
Gastos preliminares........	248921 92
Cuentas de orden diverso..	87741 18
Depósitos	7943581 49
Títulos en custodia y garantía...........................	409818 18
Acciones en garantía directorio........................	60000 —
Documentos a cobrar......	578010 70
	8991410 37

HABER		$ m/l
Capital subscripto. ...	$ 3.500.000—	
Menos: accionistas por cuotas no pagadas..	» 40.000—	
		3460000 —
Depósitos a la vista y a plazo............................		773634 26
Agentes....................		3558111 32
Cuentas de orden diversos..		132727 39
Ganancias y Pédidas....... Saldo según cuenta adjunta.		19108 52
Depositantes de............		7943581 49
Títulos en custodia y en garantía............		409818 18
Acciones en garantía directorio.		60000 —
Documentos a cobrar....		578010 70
		8991410 37

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1921

Pedro Storm, presidente.—W. B. Jones, gerente Aug. Arctander, contador.—Vº Bº: J. Riedel, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1920

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 7 de Abril de 1921.

DEBE	$ m/l
A gastos generales.........	80217 75
» saldo..................	19108 52
	99326 27

HABER	$ m/l
Por descuentos............	4901 71
» Intereses	48956 33
» Cambios.............	45247 54
» Comisión.	220 69
	99326 27

Pedro Storm, prsidente.—W. B. Jones. gerente—Aug. Arctander, contador.—Vº Bº: J. Riedel, síndico.

Buenos Aires, 20 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — *Diego González, (Jefe).*

E. 8 julio No 6717 v - 8 julio

00844

Royal Exchange Assurance C°

País de origen: Gran Bretaña

Domicilio: Calle Bartolomé Mitre 519

Fecha de autorización del P. E.: el 31 de Mayo de 1893

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 27 de Agosto 1912

Ramos que explota: Incendio, Infortunios

Capital asignado a esta Agencia $ 450.000 — c/l

Balance de Saldos al 31 de Marzo de 1921 (1er. Trimestre)

DEBE		c/l
Casa Matriz:		
Caja de Conversión (cta. tit. en dep.)		400000 —
« y Bancos		13891 69
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores		78621 66
Gastos de organización		
Siniestros en liquidación		32500 66
Dep. Nacional del Trabajo (cta. de títulos en depósito)		50000 —
		575014 01
HABER		
Casa Matriz		65539 07
« » (cta de títulos en depósito)		450000 —
Fondo de reserva (Ley 9688)		5281 02
Siniestros pendientes:		
Incendio	27007 69	
Infortunios	5493 —	32500 66
Diversos acreedores		21693 26
		575014 01

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ oro	$ papel
Sección Incendio:		
Corretajes y comisiones	4313 38	19139 68
Gastos generales		28936 54
Impuestos y sellos		10351 67
Reaseguros pasivos	845 87	4609 75
Siniestros abonados		5993 64
Sección Infortunios:		
Corretajes y comisiones		5850 08
Gastos generales		3535 52
Impuestos y sellos		692 81
Asistencia médica		3552 39
Siniestros abonados		12515 14
Saldo	24061 55	42159 31
	29220 80	137336 53
HABER		
Sección Incendio:		
Primas	27253 25	102426 40
Patentes y sellos	1867 07	6288 74
Com. reaseguros pasivos	100 48	1095 92
Sección Infortunios:		
Primas		26564 15
Patentes y sellos		961 32
	29220 80	137336 53

S. E. u O.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1921

p. p. Royal Exchange Assurance — p. p. Leng Roberts y Cía
M. G. Gilderdale

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 8 julio No. 6770—v 8 julio

00797

Compañía Americana de Luz y Tracción

DOMICILIO LEGAL: CANNING 3799 — BUENOS AIRES

Fecha de aprobación de los Estatutos 12 Enero 1914 y 9 Septiembre de 1918

Capital autorizado .... $ 2.000.000 —

» subscripto y realizado .... „ 1 792.500 —

Debentures autorizadas .... „ 2 100 000 —

Interés, 7 o/o anual

Balance General al 31 Diciembre de 1920

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 22 de Abril de 1921

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Acciones a emitir		207500 —
Debentures a emitir		1028000 —
Caja y Bancos	2828 43	812 47
Cuentas Corrientes	50209 27	140828 49
Propiedades, tranvías, máquinas, redes, instalaciones, y varios	1655245 41	939112 71
Letras a cobrar	30019 76	
Acciones y títulos	2877 86	169446 84
Muebles y útiles		1 —
Materiales	115538 1[illegible]	16671 30
Amortización de Debentures		22000 —
Cuentas varias		230376 93
Dividendo provisorio 1920 repartido		89400 —
Conversión		4197522 41
	1856518 9[illegible]	7036702 15
PASIVO		
Capital Social		2000000 —
Debentures		2100000 —
Fondo de reserva legal		16807 65
» » amortización		568192 92
Cuentas Corrientes	9609 0[illegible]	245049 91
Letras a pagar		1756290 91
Dividendo 1919, a pagar		290 —
» provisorio 1920, a pagar		2825 —
Ejercicio 1919		66457 40
Ganancias y Pérdidas		280788 36
Conversión	1846909 8[illegible]	
	1856518 9[illegible]	7036702 15

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ o/s	$ c/l
Gastos de administración y varios		57106 15
Intereses y descuentos y servicio de Debentures		233575 91
Saldo		280788 36
		571470 42
HABER		
Saldo cuentas de explotación, ventas y varios		571470 42
		571470 42

Ing. Atanasio Iturbe, vicepresidente. — Ing. Joaquín Sirven, secretario. — Juan B. Rivara, síndico.

Buenos Aires, 20 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia *Diego González*, Jefe.

E. 8 julio No. 6723—v. 8 julio

00670

Guardian Assurance Company Limited

País de Origen: Inglaterra

Domicilio, calle Moreno 750/ 62

Fecha de autorización por el P. E.: 20/11/1897, 25/7/1903 y 15/9/1919

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 2?/5/1900 y 11/12/1919

RAMOS QUE EXPLOTA: INCENDIO

Capital autorizado y subscripto .... £ 2.000.000 —
» realizado .... » 1.000.000 —
Fondos .... » 7.160.000 —

Capital asignado a esta Agencia - Ninguno

Balance de Saldos (primer trimestre) al 31 de Marzo de 1921

DEBE	$ o/s	$ c/l	HABER	$ o/s	$ c/l
Casa Matriz, remesa		5793 27	Casa Matriz Saldo 31/12/20		171843 11
Caja de Conversión (cuenta de Títulos en depósito)	132048 —		Casa Matriz (cuenta de Títulos en depósito)	132048 —	
Caja y Bancos		165103 29	Reservas		
Propiedades Inmuebles			Siniestros Pendientes		
Títulos de Renta y Valores Varios			Diversos Acreedores		
Préstamos Hipotecarios y s/Valores			Cuentas de Orden		42216 88
Obligaciones a Cobrar					
Mobiliario y Material					
Diversos Deudores					
Gastos de Organización					
Cuentas de Orden					
Saldo		43163 43			
	132048 —	214059 99		132048 —	214059 99

S. E. ú O.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1921

p. p. Guardian Assurance Co Ltd. - p. p. Moore y Tudor P. R. Boyd

Detalle de las Cuentas de Explotación

Correspondiente al primer trimestre 31 de Marzo de 1921

DEBE	$ o/s	$ c/l	HABER	$ o/s	$ c/l
Corretajes y Comisiones	2822 14	35479 35	Primas e Intereses	20082 35	109583 60
Gastos Generales		19083 77	Patentes y Sellos	1534 16	7264 91
Siniestros		56283 89	Comisiones s/Reaseguros Pasivos Locales	139 23	775 82
Reaseguros Locales Pasivos	1126 21	4981 77	Conversión		40471 33
Conversión	17807 39				
Saldo		42216 88			
	21755 74	158045 66		21755 74	158045 66

S. E. u O.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1921

p. p. Guardian Assurance Co Ltd. - p. p. Moore y Tudor P. R. Boyd

Buenos Aires, 26 de Abril de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia *Diego González*, **Jefe.**

E. 8 julio Nº 6767 v 8 julio

00853

Bally Limitada — Sociedad Comercial

Sede Social: Buenos Aires, B. Mitre 1265

SUCURSALES:
BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, RIO DE JANEIRO Y SANTIAGO DE CHILE

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por decreto de fecha 31 de Mayo de 1920.

Capital autorizado $ o/s. 2000000 —
» subscripto y realizado...... » » 1000000 —

BALANCE ANUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1920

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 1921.

ACTIVO	$ o/s
Inmuebles..................	4 900 —
Muebles y utiles..............	4617 64
Caja y Bancos............	2869 01
Deudores varios............	128602 27
Sucursales y adelantos a las Sociedades subsidiarias..	1889319 49
Participaciones y Títulos...	883120 —
Gastos constitución Sociedad	4320 —
	2957148 41

PASIVO	$ o/s.
Capital acciones...........	1000000 —
Fondo de reserva legal.....	254807 45
Fondo de reserva extraordinaria..................	173209 47
Obligaciones...............	360000 —
Acreedores varios..........	334401 27
Soc. An. C. F. Bally, Schœnenwerd (Suiza)........	766228 53
Ganancias y Pérdidas:	
Saldo del ejercicio 1919.... $ o/s 10644,15	
Utilidad del ejercicio 1920.., » » 58357 54	69001 69
	2957148 41

LIQUIDACIÓN DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1920.

Correspondiente al Balance Anual al 31 de Diciembre de 1920.

DEBE	$ o/s.
Gastos constitución Sociedad....................	4321 85
Gastos de administración..	99249 34
Intereses sobre obligaciones	18500 —
Cambio..........	27405 84
Ganancias:	
Saldo del ejercicio 1919... $ o/s 10644 15	
Utilidad del ejercicio 1920 » » 58357 54	69001 69
	218478 72

HABER	$ o/s.
Saldo del ejercicio 1919.....	10644 15
Utilidades realizadas en diversos ramos............	182431 23
Rendimientos de participaciones y títulos.........	25403 34
	218478 72

Dr. H. Belart, vicepresidente—Max Guyer síndico

Buenos Aires, 20 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, **Jefe.**

E. 8 julio Nº 6768 v 8 julio

00815

Galicia y Río de la Plata

(Compañía Argentina de Seguros contra Incendios)

Buenos Aires: Cangallo 301

Autorizada en fecha 30 de Mayo de 1910

Capital autorizado: $ c/l 1.000.000 —
» subscripto: » » 1.000.000 —
» realizado: » » 500.000 —

Balance trimestral al 31 de Marzo de 1921. — 3er. Trimestre

ACTIVO	$ c/l.
Accionistas......	500000 —
Caja y Bancos...........	277858 04
Propiedades inmuebles...	545658 43
Préstamos hipotecarios y sobre valores...........	346100 —
Mobiliario y material.....	2982 50
Diversos deudores.........	94220 87
Gastos de explotación.....	269252 37
Siniestros	89616 53
Cuentas de orden.........	35500 —
	2111188 74

PASIVO	$ c/l
Capital subscripto........	1000000 —
Reservas	555225 25
Siniestros pendientes......	17730 49
Diversos acreedores.......	76620 84
Cuentas de orden..........	35500 —
Cuenta explotación (premios intereses,) etc............	426112 16
	2111188 74

Antonio Casanegra, presidente.— Adolfo Calzzeta, gerente. — Calvinho, contador. — Ramón Arteta, síndico.

Buenos Aires, 13 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, **Jefe.**

E 8 julio No. 6759—v 12 julio

00495

Compañía Eléctrica del Sud

Sociedad Anónima

Calle Esmeralda Nº. 188 — Bs. Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de fechas 10 de Octubre de 1912 y 15 de Abril de 1914.

Capital autorizado.... $ m/n 1000000 —
» subscripto ... » » 600000 —
» realizado .... » » 600000 —

Balance Mensual al 31 de Enero de 1921

DEBE	$ m/n
Acciones a emitir..........	400000 —
Concesiones, bienes raices, usinas, redes y medidores	825728 53
Muebles, útiles y enseres..	1679 15
Caja, Bancos y varios deudores......................	17474 20
Acciones (Directorio).......	17500 —
Gastos de explotación.....	19098 02
Varia cuentas..	70753 29
	1352228 19

HABER	$ m/n
Capital	1000000 —
Debentures 7 %	80000 —
Directorio (Acciones).......	17500 —
Fondo de amortización.....	87500 —
Fondo de reserva..........	16223 42
Productos de explotación..	22437 89
Ganancias y Pérdidas......	41270 75
Varias cuentas............	187296 13
	1352228 19

M. Herlitzka, presidente.—Juan Balbi, síndico

Buenos Aires, 27 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 8 julio No. 6762—v 8 julio

00507

COMPAÑÍA ANDINA DE ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Esmeralda N° 188 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fechas 10 de Octubre de 1912 y 24 de Noviembre de 1918

Capital autorizado .... $ 1.600.000 — m/n
» subscripto .... » 1.600.000 — »
» realizado .... » 1.600.000 — »

Balance Mensual al 31 de Enero de 1921

DEBE	$ o/s	$ m/n.
Concesiones, bienes raíces, usinas, redes y medidores...		1903104 02
Muebles, útiles y enseres.....		17218 56
Títulos y acciones.....		738356 77
Fincas		54329 74
Caja y Bancos		6693 77
Varios deudores		109299 13
Acciones (Directorio).......		17500 —
Gastos de explotación....		28787 40
Conversión ...	350000 —	
Varias cuentas.		284946 63
	350000 —	3160231 02
HABER		
Capital		1600000 —
Obligaciones 7 % oro..........	350000 —	
Fondo de amortización ...		102582 13
Fondo de reserva legal..		69690 31
Directorio (Acciones) ...		17500 —
Ganancias y Pérdidas...		213862 03
Productos de explotación..		38776 24
Varias cuentas.		322365 77
Conversión		795454 54
	350000 —	3160231 02

M. Herlitzka, presidente. — Juan Balbi, síndico.

Buenos Aires, 27 de Mayo de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 8 julio Nº 6764 v 8 julio

00789

Sociedad Anónima Fundición y Talleres "La Unión"

Domicilio: Calle Corrientes 4056-82

Fecha de autorización de la Sociedad, Abril 7 de 1906

Capital autorizado, subscripto y realizado: $ 700.000 — c/l

Balance Mensual de Comprobación al 31 de Marzo de 1921

DEBE	$ m/n.
Caja y Bancos	65360 38
Terrenos y Edificios.......	722420 34
Maquinarias, Modelos, Muebles y Utiles:	379191 71
Mercaderías y Materias Primas	7354 06
Acciones..................	316 —
Gastos de Explotación.....	31545 28
Varios Deudores	103847 27
	1310035 04

HABER	$ m/n.
Capital autorizado, subscripto y realizado...........	700000 —
Obligaciones: — 2000 obligaciones al portador de $ 100. c/l al interés de 7 % anual	200000 —
Fondos de Reserva	353051 54
Cuentas a Pagar	12296 92
Ganancias y Pérdidas......	44686 58
	1310035 04

H. H. Leng, presidente. — Einar Rasmussen, secretario. — V. G. G. Scroggie, síndico.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 8 julio Nº 6756 v 8 julio

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 72815-L-921, llámase a licitación para la provisión de kerosene necesario para el alumbrado público, durante el semestre en curso. Tendrá lugar el día 14 del actual a las 14.30 horas.
El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Julio 4 de 1921. — El Secretario.

E 6 julio v- 18 julio.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 73255-L-921, llámase a licitación para la provisión de artículos destinados a los Dispensarios de Lactantes. Tendrá lugar el día 14 del actual a las 15 horas.
El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Julio 4 de 1921. — El Secretario.

E 6 julio v- 18 julio.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 68625-A-921, llámase a licitación para la enajenación de 150.000 bolsas vacías, usadas. Tendrá lugar el día 14 del actual a las 15.30 horas.
El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Julio 4 de 1921. — El Secretario.

E 6 julio v- 18 julio.

sigue en la 199

Llámase a licitación pública para el día 8 del corriente a las 14 para la provisión de 40 wagonetas Decauville completas.
De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525 1er. piso. — Buenos Aires, Julio 1º de 1921.
El Secretario

E. 1º julio S/p.p. v- 8 julio

Llámase a licitación pública para el día 8 del corriente a las 14.30 para la provisión de baldosas, cal viva de Córdoba, cemento portland, arena oriental gruesa.
De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525 1er. piso. — Buenos Aires, Julio 1º de 1921.
El Secretario

E- 1º julio S/pp. v- 8 julio

Llámase a licitación pública para el día 11 del corriente a las 14.30 para la Explotación del Ferrocarril Liliputiense del Jardín Zoológico.
De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525 1er. piso. — Buenos Aires, Julio 1º de 1921.
El Secretario

E- 1º julio S/pp. v- 11 julio

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la adquisición de un chassis-auto camión a nafta, de dos toneladas de capacidad y llantas de caucho macisas.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, el día 11 de Julio a las horas catorce.
Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la CSección Administrativa, Sarmiento Nº 961, todos los días de doce a diez yx ocho horas. Sábados, de nueve a doce horas — El Secretario

v-11 julio

Departamento Nacional de Higiene

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 62807—I—1921, llámase a licitación para la provisión de cinco motocicletas con destino a los servicios de la Inspección General.
Tendrá lugar el día 6 de Julio próximo a las 15 horas.
El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones (1er. piso izquierda). — Buenos Aires, Junio 25/921.

El Secretario

E. 28 junio S/p.p. v- 11 julio

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 74211—D—1921, llámase a licitación para la provisión de 2 triquinoscopios con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria.
Tendrá lugar el día 6 de Julio próximo a las 15.30 horas.
El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones (1er. piso izquierda). — Buenos Aires, Junio 25/921.

El Secretario

E. 28 junio S/p.p. v- 11 julio

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 74215 —L—1921, llámase a licitación para la provisión de 48.000 kilos de piazaba con destino a los servicios de la Administración de Limpieza.
Tendrá lugar el día 6 de Julio próximo a las 14 horas.
El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones (1er. piso izquierda). — Buenos Aires, Junio 25/921.

El Secretario

E. 28 junio S/p.p. v- 11 julio

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 74519—L—1921, llámase a licitación para la provisión de 2.000 globos opalinos y 500 campanas de vidrio con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado.
Tendrá lugar el día 6 de Julio próximo a las 14.30 horas.
El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones (1er. piso izquierda). — Buenos Aires, Junio 25/921.

El Secretario

E. 28 junio S/p.p. v- 11 julio

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para las Sucursales del Banco en Morón (Prov. de Bs. As.), Villa Constitución (Prov. de Santa Fe), Esquina (Prov. de Corrientes) y Apostoles (Gob. de Misiones).
Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de Casa Central y Sucursales indicadas.
Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sellos de lacre en la Gerencia de Casa Central calle Rivadavia Nº 363 o en las Sucursales indicadas, antes de las 15 horas del día 3 de Agosto próximo, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.
Si se presentan propuestas en las Sucursales, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada. — Buenos Aires, 5 de Julio de 1921.

Los Gerentes.

v- 3 Agosto

POLICIA DE LA CAPITAL

A las 15 horas del día 14 de Agosto del corriente año, tendrá lugar en el Despacho del Señor Jefe de la División Administrativa en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública, para la provisión de útiles de imprenta y escritorio, durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año.
Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, 6 de Julio de 1921.

v- 11 agosto.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 20 de Julio, a las 15.30 y 15.45 para la provisión de papas y leche y manteca. — Informes Reconquista 269. — La Secretaria.

v- 20 julio.

Llámase a licitación el 20 de Julio a las 15 para la provisión de un camión de cinco toneladas para el transporte de petroleo, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Secretaria.

v- 20 julio.

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de materiales, maquinarias y herramientas, para la instalación de una panadería y talleres de: Imprenta, Carpintería, Mecánica y Herrería Zapatería, Escobería Hojalatería y Sastrería en el Asilo Colonia Regional de Niños Abandonados en Olivera, Provincia de Buenos Aires; la cantidad, marca y calidad de los artículos licitados, serán indicados en la Contaduría de esta Comisión.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 2 de Agosto próximo, a las 15 horas, en el local de esta Comisión, Calle Alsina 2650, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, Julio 4 de 1921.

El Contador

v- 2 Agosto.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Agosto próximo de los siguientes empréstitos:
Ley Nº 8121 Crédito Argentino Interno 1911 m$l 381.585.
Ley Nº 10223 Crédito Argentino Interno a oro 1917 o$s 93.937.
Ley Nº 3474 Empréstito Municipal «Teatro Colón» m$l 61.862.
Las propuesta se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.
El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Agosto.
La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Julio 4 de 1921.

El Secretario.

v- 21 julio

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 11 de Agosto de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio para la escuela Nº 80 de Malbrán (Provincia de Santiago del Estero).
Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).
Esta licitación tendrá también lugar en Santiago del Estero y Malbrán (Provincia de Santiago del Estero), en igual día y hora. — El Secretario General.

v- 11 agosto.

Llámase a licitación pública hasta el 9 de Agosto de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio para la escuela nacional Nº 156 de «Los Quirquinchos» (Provincia de Santa Fe).
Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).
Esta licitación tendrá también lugar en Santa Fe y Los Quirquinchos (Provincia de Santa Fe), en igual día y hora. — El Secretario General.

v- 9 agosto

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación privada para el día 13 del corriente, a las 16 horas, la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Julio próximo, de los artículos que a continuación se determinan.
Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.
Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Expediente 276 — A — 921.

100 kilos arvejas chilenas
300 kilos bacalao de Noruega
10 kilos ají picante molido
200 kilos harina maíz
25 kilos ciruelas buena clase
270 kilos trigo entero pelado
30 ristras de ajos
200 kilos tabaco tipo Alemán, en paquetes de 200 gramos
20 kilos especies molidas Ceylan
35 kilos queso Goya para rayar
5 kilos canela molida, Ceylan
20 resmas papel broll, para cigarrillos
10 kilos papel despacho
400 kilos batatas libre de brotes
25 kilos fruta surtidas
15 sémola trigo candeal
5 kilos comino molido
5 kilos pimienta blanca molida
100 kilos sal gruesa
250 kilos maíz pisado, buena clase
50 kilos sal fina Cádiz

El Secretario,

v- 13 julio.

Ministerio de Agricultura

Llámase a licitación pública por 15 días para la provisión de forraies y cereales destinados al Lazareto Cuarentenario, Embarcadero de Exportación e Inspección Veterinaria de Tablada hasta el 31 de Diciembre del corriente año. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Control de la Dirección de Ganadería Paseo Colón 974, en cuya repartición tendrá lugar la apertura de propuestas el Martes 19 de Julio corriente a las 15. — Buenos Aires, Junio 30 de 1921. — El Secretario.

v-19 julio

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública, para la provisión de válvulas y accesorios destinados a las obras de provisión de agua a la Ciudad de San Juan y Departamentos limítrofes, de acuerdo con los pliegos de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 19 de Agosto próximo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Julio 4 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 18 agosto.

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la construcción de (51) cincuenta y una obras sanitarias domiciliarias en casas ubicadas en esta Ciudad, cuya ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y presupuestos que los interesados pueden consultar en la Sección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles, de 3 a 17.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario que se le entregará, acompañada de un sello de cinco pesos moneda nacional y de un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por una suma que represente el (1 o/o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 18 de Julio próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Junio 13 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 16 julio.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública, para la provisión de dos grupos de turbinas hidráulicas y generadores eléctricos con sus correspondientes accesorios, tableros de distribución y transformadores, con destino a la Usina Hidroeléctrica de la Ciudad de La Rioja, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 19 de Julio próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Junio 13 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 18 julio.

Dirección General de Puentes y Caminos — Ley 5315

Llámase a segunda licitación pública para el día 25 de Julio próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación 30 de Agosto, desde La Porteña y al N. O., Trongé Trenque Lauquen y La Fortuna y Corazzi, F. C. Oeste Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Junio 25 de 1921. — El Secretario.

v- 25 julio.

Llámase a licitación pública para el día 25 de Julio próximo, a las 15 y 15, para la reparación del camino de Villa Dolores a San Javier F. C. Pacífico, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Dirección General, Junio 25 de 1921. — El Secretario.

v- 25 julio

Llámase a licitación pública para el día 18 de Julio próximo, a las 15 y 15, para la provisión de los siguientes materiales:

Cemento portland toneladas 200.
Cal hidráulica toneladas, 200.
Acero en barras, toneladas 40.
Metal desplegado, metros cuadrados 400.
Madera dura, metros cúbicos 59,90.
Lona para carpa, metros cuadrados 4.590.
Ojales reforzados Nº 29 o 30 «Patent» 5.000.
Soga manila de 12,7 mm. Kg. 360.
Soga manila de 6,3 mm. Kg. 200.
Piolín blanco Kg. 50.
Lona ordinaria metros 400.
Hilo de algodón para coser lana Kg. 25.
Tirantes de pino tea de 0,075 por 0,055 por 4 metros, 100.
Tirantes de pino tea de 0,075 por 0,075 por 2 metros, 200.
Fierro redondo de 11 mm. de diámetro Kg. 1.100.
Carretillas 50.
Palas de palear 600.
Palas de puntear 600.
Picos. 600.

Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Junio 18 de 1921.

v-18 julio.

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de construcción de dos puentes de 44,50 y 51,91 metros de luz sobre el arroyo Las Garzas, en el camino de Lobos a Navarro.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, junio 22 de 1921.

v- 21 julio

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio próximo, a las 15 y 15, para la reparación del camino de Coronda a Arocena, provincia de Santa Fe, F. C. P. de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, junio 22 de 1921.

v- 21 julio

Llámase a licitación pública para el día 18 de Julio próximo, a las 15, para la reparación de los caminos de acceso a la estación Mercedes, desde Navarro, Suipacha y 25 de Mayo.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Junio 18 de 1921.

v-18 julio

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Julio próximo a las quince horas, para adjudicar la provisión y montaje del esqueleto metálico del edificio a construirse en la Avenida Rosales, entre Corrientes y Sarmiento, con destino a la Oficina de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Puentes y Caminos. — Pliego de condiciones y demás antecedentes en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287. — Buenos Aires, Junio 18 de 1921. — El Secretario.

v-18 julio

Llámase a licitación pública para el día 14 de Julio próximo, a las 15, para la reparación de los caminos de Arroyo del Medio a Cañada Rica, El Socorro, Peyrano, Colón y calle de inmediato acceso, F. C. Central Argentino, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Dirección General, Junio 15 de 1921.

v-14 julio

Llámase a licitación pública para el día 14 de Julio próximo, a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Arañado a Colonias Malacara y San Bartolomé, F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Junio 15 de 1921.

v-14 julio

Llámase a licitación pública para el día 14 de Julio próximo, a las 15 y 15, para la reparación de los caminos de acceso a la estación San Luis, de San Luis a Villa Mercedes, Saladillo, Volcán, etc., F. C. Pacífico, provincia de San Luis.

Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Junio 15 de 1921.

v-14 julio

Llámase a licitación públ.ca, hasta el día 16 de Agosto próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica del puente carretero, a construirse sobre el río Segundo, frente a Villa Rosario (Córdoba).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — El Secretario.

v- 16 agosto.

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio próximo, a las 15.45 para la ejecución de las obras de reparación del camino de Ucacha a Etruria, F. C. Central Argentino Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Dirección General, junio 11 de 1921. — El Secretario.

v- 11 julio.

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio próximo, a las 15, para la reparación del camino de Ucacha a Arroyo Chazón, F. C. Central Argentino provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, junio 11 de 1921. — El Secretario.

v- 11 julio.

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio próximo, a las 15, y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Ucacha a Ticino, F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, junio 11 de 1921. — El Secretario.

v- 11 julio.

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio próximo, a las 15 y 30, para la reparación del camino de Ucacha a Bengolea, F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, junio 11 de 1921. — El Secretario.

v- 11 julio.

Llámase a licitación pública para el día 12 de julio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de hierro redondo, barras de hierro azuches, cemento Portland, madera de pino spruce y madera dura, con destino a las obras provisionales de defensa del puente levadizo sobre el Río Salado, en el camino de Santa Fe, a Santo Tomé (Santa Fe).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación calle Reconquista 575. — Buenos Aires, junio 13 de 1921. — El Secretario.

v- 12 julio.

Llámase a licitación pública para el día 11 de Julio próximo, a las 16, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a Pazos Kanki, de Pazos Kanki al de Los Callejones a Alberdi, de Los Callejones a Colonia Andirena, F. C. Oeste, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Junio 11 de 1921.

v- 11 julio

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Julio próximo, a las 15.15 horas, para adjudicar la provisión de 37.191 metros cúbicos de madera dura, con destino a las obras del puente a construirse sobre el río Pinto, en el camino de Córdoba a Santiago del Estero, Provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires Junio 28 de 1921. — El Secretario.

v- 27 julio

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Julio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de veinte carpas de lona impermeables, sin incluir cumbreras, parantes ni piquetes, con destino a la cuarta Sección (Mendoza).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires Junio 28 de 1921. — El Secretario.

v- 27 julio.

Dirección General de Irrigación

Llámase a licitación pública para la provisión de quinientos veintiséis (526) toneladas métricas de cemento portland de marca aprobada definitiva o provisionalmente por el Poder Ejecutivo.

Las propuestas se abrirán el día 13 de Julio de 1921, a las 15 horas y 30 minutos, en presencia de los interesados que concurran.

Pliego de condiciones y demás detalles, en la Oficina de Compras de la Dirección General de Irrigación, calle Belgrano 124, 1er. piso.

El Director General

v-13 julio

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de Julio de 1921, a las 16 horas, para la provisión y colocación de cortinas enrollables, de madera, en la obra del Colegio Nacional de

San Luís. Pliego de condiciones y demás antecedentes en el Juzgado Nacional de San Luís y en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287, Capital Federal) en donde podrán ser presentadas las propuestas indistintamente. — Buenos Aires, 23 de Junio de 1921. — El Secretario.
v-29 julio

Llámase por segunda vez a licitación pública, hasta el 11 de Julio de 1921 a las 16 horas, para la provisión de gradas y umbrales de granito de Córdoba (tipo Cosquín), en la obra de la Escuela Normal de Jujuy. Pliegos de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, — Buenos Aires, Junio 8 de 1921. — El Secretario.
v- 11 julio.

Ministerio de Agricultura

Llámase a licitación para el día 22 de Julio de 1921, a la hora 15, para la venta se seiscientos diez mil ciento cincuenta y tres kilos de recortes de zinc (610.153 kilos), más o menos existentes en los Depósitos y Seccionales de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.

Las propuestas deberán ser presentadas por cualquier cantidad mayor de un mil kilos, en el acto de la licitación y en papel sellado de $ 5 m/n siempre que el importe de la compra excediera de (cinco mil pesos moneda nacional $ 5.000 m/n) o en un sello de un peso m/n, si el importe de la misma fuera menor que dicha suma, bajo sobre cerrado y lacrado, a nombre del señor Director General de Agricultura y Defensa Agrícola, acompañada de una boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina, valor del tres por ciento (3 o/o) del importe total de la propuesta de compra, y serán abiertas el día indicado a las 15 horas en el despacho del señor Director General de Agricultura y Defensa Agrícola, calle Paseo Colón 974 Capital Federal, en presencia de los interesados que concurran.

Para mayores datos dirigirse a la mencionada repartición. — Félix J. Badano.
v- 22 julio

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio del Interior

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas del Cementerio del Oeste, que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento, no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

Sección Anexo, Manzana 2, Tablón 1 a 16 y 19.

Sección Anexo, Manzana 3, Tablón 1 al 13.

Sección 14a, Manzana 3, Tablón 16 a 18.

Sección 14a, Manzana 6, Tablón 17 a 19.

Sección 14a Manzana 9, Tablón 14 a 16.

Junio de 1921. — El Secretario.
E 6 julio v- 10 agosto.

Habiéndose presentado doña Julia María Denis, en su carácter de hija y única heredera del extinto jubilado municipal don Federico Denis, solicitando el subsidio que a los deudos de los jubilados municipales fallecidos, concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante. — Buenos Aires, Junio 27 de 1921. — Carlos J. Echarte, Secretario-Jefe.
E. 30 junio Nº 6627 v- 8 julio.

Habiéndose presentado doña Elelvina Arriola, viuda de Viglioni, en su carácter de madre y única heredera del extinto empleado don Eduardo Arzac, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la Caja Municipal de Jubilaciones Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publiacación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de la referida Caja, Corrientes 939 dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante. — Buenos Aires, Junio 14 de 1921. — Carlos J. Echarte, secretario.
E 2 julio Nº 6658 v- 12 julio

Habiéndose presentado doña Máxima Anastasia Barbosa, Margarita Barbosa y Cecilio Barbosa, en su carácter de hijos y únicos herederos del extinto empleado municipal don Cecilio Barbosa, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la Caja Municipal de Jubilaciones Retiros y subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ochos días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de dicha Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de los peticionantes. — Buenos Aires, Julio 1º de 1921. — Carlos J. Echarte, secretario.
E 2 julio Nº 6663 v- 12 julio

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles

Por el término de ocho días, a contar de la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Doña Angela Díaz de Ximénez, en su carácter de viuda del ex-Subinspector de Primera de la Administración de Impuestos Internos, Don Ricardo Carlos Ximenez. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921.
El Secretario.
v- 15 julio.

Por el término de ocho días, a contar de la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Doña Ramona González de Saldano, por sí y sus hijos menores don Juan Vicente don Enrique Ramón, don Mario Alfredo, doña Isidora Ventura, doña Carmen Manuela y don Juan Saldano, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Agente de la Policía de la Capital, don Juan Saldano. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921.
El Secretario.
v- 15 julio.

Por el término de ocho días, a contar de la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Carmen Castilla de Giménez, en su carácter de viuda del ex-Agente de la Policía de la Capital, don José Giménez. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921.
El Secretario.
v- 15 julio.

Por el término de ocho días, a contar de la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Corina Zamudio de Díaz, por sí y su hijo menor don Alberto Díaz y por sí doña Delia Corina y doña Nélida Díaz, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Abel Díaz. — Buenos Aires, Junio 30 de 1921.
El Secretario.
v- 15 julio.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Toranzo, en su carácter de hija legítima del ex jubilado, don Alejandro Toranzo. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921.
El Secretario
v-15 julio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Amalia Rossi de Córdoba, por sí y sus hijos menores doña Ceferina Irene, doña Amalia Margarita, don Ismael Carlos, doña María Teresa, don Salvador Luis, doña Lydia Irma y doña Adela Argentina Córdoba, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado del Ministerio de Marina, don Pedro Córdoba. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921.
El Secretario
v-15 julio

Por el término de ocho días, a contar de de la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Aurelia Bazzano de Sasso, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Santiago Antonio Sasso. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921.
El Secretario
v-15 julio

Por el término de ocho días, a contar de de la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Angélica Durán de Hertz, en su carácter de viuda del ex jubilado don Alejandro Hertz. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921
El Secretario
v-15 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja, Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indennización por el accidente de que fué victima el obrero don Atilio Mori que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio 21 de 1921.
El Secretario.
v- 29 julio.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Delfina Rodríguez de Prieto, por sí y sus menores doña María Rosario doña Jesús, doña Josefa y don Julio Prieto Rodríguez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Agente de la Policía de la Capital don José María Prieto. — Buenos Aires, Junio 27 de 1921.
El Secretario
v-11 julio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Elvira Gallarani de Oyuela, por sí y su hijo menor don Alberto Juan Oyuela en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex-empleado de las Obras Sanitarias de la Nación don Alberto Oyuela. — Buenos Aires, Junio 27 de 1921.
El Secretario
v-11 julio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Ana María Grancela de Villafañe, por sí y sus hijos menores doña Isabel y doña Eduviges Villafañe en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Faustino Villafañe. — Buenos Aires, Junio 27 de 1921.
El Secretario
v-11 julio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña María Antonia Oddone de Parravicini en su carácter de viuda del ex-empleado del Ministerio de Marina don Nicolás Reinaldo Parravicini. — Buenos Aires, Junio 27 de 1921.
El Secretario
v-11 julio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Zoe Aguirre de Cortón,

por si y su hijo menor, don Arturo Armando Cordon, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex-auxiliar de la Policía de la Capital, don Jose Arturo Cordon. — Buenos Aires, Junio 21 de 1921.

El Secretario.

v- 14 julio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Magdalena Hayos de Mathus, por si y sus hijos menores, don Alejandro Ataulfo, doña María Magdalena Ervilia, doña Blanca Ana doña María Rosalina, doña Leonor Matilde doña Aurora Graciela y don Carlos Ervar Tomás Mathus, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Sixto Alejandro Mathos. — Buenos Aires, Junio 21 de 1921.

El Secretario

v- 14 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Fruso, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires.

El Secretario

v-2 agosto

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué victima el obrero don Juan Tulumiz, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio 21 de 1921.

El Secretario.

v- 29 julio.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «Fernández Zenón Quinteros», que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio 16 de 1921. — El Secretario.

v-27 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «Rudecindo Arguiel», que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 16 de 1921. — El Secretario.

v-27 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué vístima el obrero don Angel Santos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio 8 de 1921. — El Secretario.

v- 16 julio.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué vístima el obrero don Domingo Titta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio 8 de 1921. — El Secretario.

v- 16 julio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Brunetto Iacovelli, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Mayo 20/921.

El Secretario

v-8 julio.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que laegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eduardo Domínguez, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio 6 de 1921. — El Secretario.

v-14 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rosario Pomponio, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio 9 de 1921. — El Secretario.

v- 18 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Ernesto Argarate que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio tres de 1921. — El secretario.

v-13 julio.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, se hace saber a don Julio Wenceslao o Wenceslao Julio Navarro, por medio de edictos que se publicarán en los diarios «Boletín Judicial» y «Boletín Oficial», durante cinco días, que debe presentarse dentro de quince días a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que sigue doña María Cristina Manfredi de Navarro contra Wenceslao Julio Navarro y otro, sobre nulidad de escritura, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires Junio diez y seis de 1921. — Adolfo Rawsón, secretario.

E 6 julio S/pp. Nº 1198 v- 12 julio

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los siguientes ciudadanos: Francisco Sestini, Antonio Ramón Sosa, Luis Tomatis, Eduardo Gómez, Mariano Lussicoviki, Juan J. Grannucci, Victoriano Loza, Nino A. Marchese, Sixto Suarez, Román Rosell, José Radiche, Domingo Reynoso, Santiago Villa, Domingo Brochero, Pio Santos Chaves y Federico Parodi, todos del Distrito Militar Nº 33, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a prestar indagatoria en las querellas que se sigue por infracción al artículo 66 de la Ley 4707, en el Juzgado antes mencionado, Secretaría del doctor Munuce, interinamente a mí cargo. Rosario, Junio 20 de 1921. — Belisario Vera Barros, secretario.

E 6 julio S/pp. Nº 1199 v- 10 agosto

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Arturo R. Maldonado y Rolán Varela, ambos del Distrito Militar Nº 33, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante el Juzgado arriba indicado, Secretaría Munuce, interinamente a mí cargo, a tomar la participación que les corresponde en las querellas que se les siguen por infracción al artículo 2º de la Ley 8129. — Rosario, Junio 20 de 1921. — Belisario Vera Barros, secretario.

E 6 julio S/pp. Nº 1200 v- 10 agosto

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Miguel Más, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Junio 30 de 1921. — Argentino Germán Barraquero, secretario,

E 6 julio S/pp. Nº 1201 v- 10 agosto

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del prescnte, al prófugo, Francisco Parra o Francisco Luis Parra o Luis Parra, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Junio 7 de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º Lavalle al centro.

E-15 junio S/pp. Nº 1172 v-22 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Alejandro Cané, a fin de que, dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Buenos Aires, Junio 23 de 1921. — M. Frías Padilla, secretario.

E 28 junio s/ p. p. Nº 1195 v-3 Agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por **el término de treinta días, a contar** desde la primera publicación del presente, al acusado Julio Ramirez por estafa, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 23 de Junio de 1921. — Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia tercer piso.

E 28 Junio s/p. p. Nº 1196 v-3 Agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Diego Picaso, acusado de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que, en caso no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, Junio 22 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 28 junio s/p. p. Nº 1197 v-3 Agosto

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Doctor Don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Juan Rosa, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 6 de Junio de 1921. — Luis Demaría, secretario.

E-15 junio S/pp. Nº 1173 v-22 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, Argentina, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, a Alejandro Adolfo Avila bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo. — Buenos Aires Junio 11 de 1921. — Carlos A. Mansilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

E-15 junio S/pp. Nº 1174 v-22 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Argentino Armando y Francisco Santos para que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Buenos Aires Junio 10

de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.
E 15 junio s./ p. p. Nº 1178 v-22 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente. a Ricardo Deloy a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Junio de 1921. — Miguel Frías Padilla, secretario.
E 15 junio s/ p. p. Nº 1179 v-22 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Gerardo García a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Junio de 1921. — Miguel Frías Padilla, secretario.
E 15 junio s/ p. p. Nº 1180 v-22 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, para que comparezca al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, a José Mateo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo. — Buenos Aires. Junio siete de 1921 .— Carlos A. Mansilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle Uruguay, 3er. piso.
E-10 junio S/pp. Nº 1164 v-16 julio

Por disposición del Señor Juez Federal de Belll-Ville. Doctor Alejandro Moyano se cita, llama y emplaza a Luis Erbesti para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la querella criminal que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. — Bell-Villle. Junio 4 de 1921. — Luis Funes. secretario.
E-10 junio S/pp. Nº 1165 v-16 julio

Por disposición del señor Juez de Paz, de la Sección 21ª de la Capital, señor don Alejandro Garagnani, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don Miguel Tubino, ya sean como herederos o como acreedores, para que se presenten a deducir sus acciones en forma. — Buenos Aires, Abril 30 de 1921. — Alejandro Garagnani. Juez de Paz.
Local del Juzgado: calle Yapeyú Nº 582.
E. 9 junio s/p.p. S. Nº v-15 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a José González, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado Secretaría del infrascripto, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/p. p. Nº 1140 v-15 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a Vicente Ferri para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado, Secretaría del suscripto, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/p. p. Nº 1141 v-15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a Gonzalo Meléndez, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado, Secretaría del suscripto, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/p. p. Nº 1142 v-15 julio

Por disposición del Sr. juez de Instrucción Dr. M. S. Beltrán se cita, llama y emplaza a Pedro Carmona para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente. comparezca al Juzgado, Secretaría del suscripto, a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/p. p. Nº 1143 v-15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor M. S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a Antonio Cunietti, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/p. p. Nº 1144 v-15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor M. S. Beltran, se cita, llama y emplaza a Juan A. Miñaro, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/p. p., Nº 1145 v-15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltran, se cita llama y emplaza a José Aparo, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado y Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por defraudación, bajo apercibimiento de si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/pp. Nº 1146 v-15 julio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Manuel S. Beltran, se cita, llama y emplaza a **Joaquín de Cea**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciera de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle esq. Uruguay, 3er. piso. — Alberto Speroni. secretario.
E-9 junio S/p.p. Nº 1147 v-15 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Manuel S. Beltran, se cita, llama y emplaza a **Segundo Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente comparezca al Juzgado y Secretaría del suscripto a estar a derecho en la causa que se le sigue por disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento. si así no lo hiciera de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni. secretario.
E-9 junio S/pp. Nº 1148 v-15 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Doctor Manuel S. Beltran. se cita, llama y emplaza a **Ismael Pecillo** para que dentro del término de treinta días. a contar de la primera publicación del presente. comparezca al Juzgado y Secretaría del suscripto a estar a derecho en las causas que se le siguen por estafa y por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento. si así no lo hiciera. de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Junio 2 de 1921 .— Alberto Speroni. secretario.
E-9 junio S/pp. Nº 1149 v-15 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Manuel S. Beltran, se cita, llama y emplaza a **Nicolás Aguino** para que dentro del término de treinta días. a contar de la primera publicación del presente. comparezca al Juzgado y Secretaría del suscripto a estar a derecho en el sumario que se le instruye por defraudación, bajo apercibimiento. si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E-9 junio S/pp. Nº 1150 v-15 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción. Doctor Manuel S. Beltran, se cita, llama y emplaza a **Ramos Mellado**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado y Secretaría del suscripto a estar a derecho en el sumario que se le instruye por defraudación, bajo apercibimiento. si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921 .— Alberto Speroni, secretario.
E-9 junio S/pp. Nº 1151 v-15 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Manuel S. Beltran, se cita, llama y emplaza a **Juan Pedemonte**, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado y Secretaría del suscripto a estar a derecho en el sumario que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E-9 junio S/pp. Nº 1152 v-15 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a Francisco Lote. para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado, secretaría del suscripto. a estar a derecho en el sumario que se le instruye por defraudación. bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/pp. Nº 1153 v- 15 julio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a César y Félix Bernabé, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezcan al Juzgado y Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el sumario que se les instruye por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hicieran, de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/pp Nº 1154 v- 15 julio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltrán, se cita. llama y emplaza. a Manlio Masotto. para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciera. de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/pp. Nº 1155 v- 15 julio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza, a Lorenzo de la Plaza, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/pp. Nº 1156 v- 15 julio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a Harry Goldeman y Martín Petzold, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezcan al Juzgado secretaría del que suscribe, a estar a derecho en el sumario que se les instruye por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hicieran de ser declarados rebeldes, — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni. secretario.
E 9 junio S/pp. Nº 1157 v- 15 julio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a Juan Liftenegger, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado secretaría del suscripto, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde,. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/pp. Nº 1158 v- 15 julio.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Clemente Cáceres y Teodosio Pérez, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan ante el Juzgado ante dicho. Secretaría del doctor Quintín Munuce, interinamente a mi cargo, a efectos que se les comunicarán. — Rosario, Mayo 30 de 1921. — Belisario Vera Barros, secretario.
E-9 junio S/pp Nº 1159 v-15 julio

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al ciudadano Manuel Lezcano, argentino, de 22 años de edad, domiciliado en Pergamino, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a efectos que se le notificarán, todo lo cual se halla ordenado en el sumario que se le instruye conjuntamente con otros sujetos, por hurto al Capitán del vapor japonés «Buyo Marú», el que tramita en el Juzgado ante dicho. Secretaría del doctor Quintín Munuce, interinamente a mi cargo. — Rosario, Mayo 30 de 1921. — Belisario Vera Barros secretario.
E-9 junio S/pp Nº 1160 v-15 julio

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Castro, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho tér-

mino, comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 1º de Junio de 1921. — Ernesto G. Rom, secretario.

E-9 junio S/pp Nº 1161 v-15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Dodero y a Luis G. Ginollo Vernengo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires 2 de Junio de 1921. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia tercer piso.

E 9 junio s/pp. Nº 1162 v- 15 julio.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Francisco Irurzun, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — Nicolás González Yramain, secretario.

E 9 junio s/pp. Nº 1163 v- 15 julio.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Arturo Gil Gil, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de Mayo de 1921. — P. A. S. Julio A. Padilla. — Luis Demaría, secretarios.

E 4 junio S—p. p. 1125 v 11 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Emilio para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso, Talcahuano y Tucumán. Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires, Mayo 24 de 1921. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

E 4 junio S—p. p. 1126 v 11 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Rafael De Paola, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Buenos Aires, Mayo de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.

E 4 junio S—p. p. 1127 v 11 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Rodolfo Piterson, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E 4 junio S—p. p. 1128 v 11 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAX HUHNE y ENRIQUE FLEIMAN o FREIMAN para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Buenos Aires, Mayo 31 de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario

E 4 junio S—p. p. 1129 v 11 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Guillermo Voss, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Buenos Aires, Mayo 31 de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.

E 4 junio S—p. p. 1130 v 11 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Felipe Barán, a fin de que comparezca al Juzgado, Secretaría del que suscribe, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación. — Se le hace saber que si no compareciere dentro del plazo referido, será declarado rebelde — Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano.

E-4 junio S/pp Nº 1131 v-11 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez, se cita, llama y emplaza al prófugo Antonio Voitulán, para que dentro del término de treinta días, que comenzará correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Mayo 30 de 1921. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia. calle Lavalle y Uruguay

E-4 junio S/pp Nº 1132 v-11 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde el presente a Juan B. Pizzorno, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Mayo 31 de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E-4 junio S/pp Nº 1133 v-11 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Manuel Emilio Anza, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 1º de Junio de 1921. — Angel M. Cordero, secretario
3er. piso Palacio de Justicia

E-4 junio S/pp Nº 1134 v-11 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a «Francisco Pons Almiñana», por defraudación, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por dicho delito se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriera. — Buenos Aires, Junio 1º de 1921. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia, Tercer piso.

E. 4 junio S-p-p 1135 v- 11 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a «Domingo Spandonari», acusado de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de que, en caso no hacerlo, será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso, Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, Mayo 31 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 4 junio S-p-p 1136 v- 11 julio

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bungo, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Angel Somayno o Somaini, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Mayo 18 de 1921. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

E. 4 junio S-p-p 1137 v- 11 julio

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bungo, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MATILDE ELENA BELLON, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires,, Mayo 20 de 1921. — Francisco D. Quesada, secretario.

E. 4 junio S-p-p 1138 v- 11 julio

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario, doctor Juan Alvarez, se cita, llama y emplaza a don Pedro Bacigaluppo, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Rosario, Mayo 30 de 1921. — Jorge García González, secretario.

E. 4 junio S-p-p 1139 v- 11 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel C. Madueño, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires, Junio 8 de 1921. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

E 13 junio S/p.p. Nº 1166 v-20 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Carlos Pajarez, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de robo y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires, Junio 9 de 1921. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

E 13 junio S/p.p. Nº 1167 v-20 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Carlos Moura, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Buenos Aires, Junio 8 de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.

E 13 junio S/p.p. Nº 1168 v-20 julio

El señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Arturo L. Domínguez, ha dispuesto se cite y emplace por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Pablo Cabrera (a) Pauleto para que comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere en el término señalado. — Buenos Aires, Junio 9 de 1921. — C. A. Mansilla, secretario.,
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro. Lavalle, y Uruguay.

E 13 junio S/p.p. Nº 1169 v-20 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. José Antonio de Oro, se cita, llama y

emplaza por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a Emilio Simon, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.—Buenos Aires, 8 de Junio de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 13 junio S/p.p. Nº 1170 v-20 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Zoltan Papp de Nemestre, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 9 de Junio de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 13 junio S/p.p. Nº 1171 v-20 julio

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Juan Coudannes, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Junio 8 de 1921. — Miguel Echegaray, secretario.

E 24 junio S/pp. Nº 1193 v- 30 julio

Por disposición del Señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de quince días que en los autos de quiebra de César Conflitti, se ha presentado el fallido solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio. — Buenos Aires Junio 8 de 1921. — Juan José Britos (hijo), secretario.

E 24 junio S/pp. Nº 1194 v- 13 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a fin de que comparezca al Juzgado, Secretaría del que suscribe a Manuel Zárate a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación.
Se le hace saber que si no compareciere dentro del plazo referido será declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 20 de 1921. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.

E 23 junio S/p.p. Nº 1191 v-29 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Isaac Mobily Guita, acusado de infracción a la Ley Nº 9077, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que por el referido delito se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere dentro del término señalado de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, Junio 20 de 1921. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.

E 23 junio S/p.p. Nº 1192 v-29 julio

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a José C. Arrieta, clase de 1889, Estanislao González, clase de 1900, matrícula 468 D. Militar 48 (antes 42), Evaristo Molina, clase de 1900, matrícula 1321 D. Militar 42, Félix Lindor Colazo, clase de 1899, matrícula 616 D. Militar 45 y a Filemón Garay, clase de 1899, matrícula 558 D. Militar 46, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los juicios que el primero por infracción al Art. 2º de la ley 8129 y a los demás por infrección a la ley 1707 les ha promovido el señor Procurador Fiscal bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecen dentro del plazo fijado. — Bell-Ville Junio 10 de 1921. — Luis Funes, secretario.

E 22 junio S/p.p. Nº 1181 v-28 julio

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a Alberto M. D'Alkaine para que comparezca a estar a derecho en la causa que por malversación de fondos se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado debelde si no compareciere dentro del referido plazo. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia 2º piso sobre Tucumán. — Demetrio González Cazón, secretario.

E 22 junio s./ p. p. Nº 1182 v-28 julio

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital de la Nación, doctor Saúl M. Escobar, se cita a doña Antonia Wolf de Barth, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en turno si no comparece. — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. — Emilio Villafañe Basavilbaso, secretario.

E-22 junio S/pp Nº 1188 v-21 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Florentino González, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 13 de Junio de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E-22 junio S/pp Nº 1189 v-28 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, a los prófugos Manuel Fernández, acusado de defraudación — Roberto Agüero o Roberto Suárez y Pablo Ferrari, acusados por hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y contumacia, si no comparecieren dentro del término señalado, de acuerdo con las disposiciones de la ley — Buenos Aires, Junio 13 de 1921. — Secretaría David Uriburu, Palacio de Justicia, Lavalle Esq. Talcahuano 3º piso. — David Uriburu, secretario.

E-22 junio S/pp Nº 1190 v-28 julio

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet en el expediente F—7185 del año 1920, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la publicación del presente edicto, a los que se consideren con derecho al velero norteamericano «City Of Gulfport» que se encuentra a pique desde el 13 de Marzo de 1919 a dos millas al Este de los malecones de La Plata y a tres de la costa, fuera de la ruta de Banco Chico.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Junio 27 de 1921. — A. B. Nieva, Oficial Mayor.

v-3 agosto

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabel, en el expediente R-6805, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a las siguientes embarcaciones que han sido encontradas abandonadas por la Subprefectura del Rosario, y que actualmente se hallan detenidas en el destacamento, Arroyito, a saber:
Canoa «Brisa del Páraná» matrícula 19800, eslora 6,25, manga 1.00, puntal 0.60, castillete 8 pares de curvas, taco a popa, una bancada, pintada de blanco, casco de pino, tea, curvas de algarrobo.
Canoa: sin nombre ni número, de matrícula, eslora 4.85, manga 1.40, puntal 0.70, con siete pares de curvas de algarrobo, taco a popa, pintada de color verdoso, casco de pino tea.
Canoa: Los Dos Hermanos, sin número matrícula, manga 1.30, eslora 4.38, puntal 0.49, castillete, 6 pares curvas de algarrobo, castillete a proa, pintada color rosa, casco pino tea.
Canoa: sin nombre ni número de matrícula, eslora 5.95, manga 1.50, puntal 0.52, ocho pares de curvas, de algarrobo, castillete a popa, pintada de verdoso, casco de pino tea.
Canoa: sin nombre ni número de matrícula, eslora 4.45, manga 1.39, puntal 0.57, castillete, 1 bancada, pintada de color rosa ocho pares de curvas de algarrobo, casco de cedro.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Julio 6 de 1921. — A. R. Nieva, oficial mayor.

v- 12 agosto.

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FÁBRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

Acta Nº 81546

NAB

Abril 30 de 1921. — Pierre Flipo. — Para distinguir polvos y pomadas para limpieza en general, de uso doméstico y artículos de la clase 14. — (corregida). — Aviso Nº 9713.

E 1º julio v-8 julio.

Acta Nº 81547

MIL

Abril 30 de 1921 .— Pérez, Gestoso y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación: de la clase 22. — con excepción de tes. — (corregida). — Aviso Nº 9728.

E 1º julio v-8 julio.

Acta Nº 58595

PHOENIx CROWN

Agosto 11 de 1917. — Baldwins Limited.—Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — (Y modificada) .— (correjida) — Aviso Nº 9698.

E 6 julio v-8 julio.

Rafael Ramos Mejía Comisario
José I. Maraspin Secretario

T. G. DE LA PENITENCIARIA NACIONAL.